



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2017

XII LEGISLATURA

Núm. 221

Pág. 1

COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a ELENA MARÍA BASTIDAS BONO

Sesión núm. 7

celebrada el martes 9 de mayo de 2017

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica (García Casas), para:

- Informar sobre la posición mantenida por el Gobierno en la pasada Cumbre mundial de reposición de fondos del Fondo global contra el sida, malaria y tuberculosis, celebrada en Montreal (Canadá) los días 16 y 17 de septiembre de 2016. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 212/000045) 2
- Informar de las líneas generales de la Secretaría de Estado y su proyecto para la cooperación internacional y la ayuda exterior. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 212/000172) 2
- Informar sobre el trabajo realizado y la planificación prevista, para la elaboración del Plan Director de la Cooperación Española, para los próximos cuatro años. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 212/000179) 2
- Exponer el documento de seguimiento del Plan Anual de Cooperación, correspondiente al año 2016. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 212/000180) 2
- Informar sobre la futura estructura de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), en cumplimiento de la Ley 40/2015, de 1 de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

9 de mayo de 2017

Pág. 2

- octubre, de régimen jurídico del sector público. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 212/000181) 2
- Informar del plan de ayuda de emergencia a los refugiados en la Unión Europea. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 212/000191) 2
- Informar sobre las líneas generales de su departamento. A petición del señor Salvador García (Grupo Parlamentario Ciudadanos). (Número de expediente 212/000223) 2
- Pregunta:**
- De la diputada doña Carlota Merchán Mesón, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre planes del Gobierno con relación al segundo contrato de gestión de la AECID y a los planes anuales de acción previstos en los artículos 23 y 24 del estatuto de la AECID, como instrumentos de gestión transparente por objetivos exigidos por la legislación vigente. (Número de expediente 181/000071) 2

Se abre la sesión a las diez y diez minutos de la mañana.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Ábalos Meco): Buenos días.

Vamos a dar comienzo a esta sesión de la Comisión. Va a intervenir el secretario de Estado de Cooperación para dar cuenta de las comparecencias solicitadas que figuran en el orden del día, así como de la pregunta de la diputada Merchán.

Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA** (García Casas): Mucha gracias, señor presidente.

Bon dia, egun on, bo día, buenos días, señorías. Señoras y señores diputados, permítanme que celebremos que hoy es el día de Europa que, de alguna manera, es el que nos da identidad como ciudadanos, como demócratas y que cuando uno ve consecuciones como la zona Schengen, Euro o, sobre todo, el programa Erasmus, nos permite pensar que somos actores en el mundo internacional con valores y con democracia.

Ustedes saben que el ministro de Exteriores estuvo aquí el 7 de marzo y que yo comparecí ante ustedes en la faceta presupuestaria el reciente 28 de abril. Hoy vengo para presentarles los grandes lineamientos de la política de cooperación para el desarrollo y confirmar la voluntad que creo tenemos todos de avanzar en la agenda que tenemos por delante, buscando el consenso en temas clave y la determinación de ponernos en marcha, así como también explicarles un poco los calendarios al respecto. Voy a intentar responder, además, a los puntos que me trasladaron del orden del día y en la comparecencia del día 28. En primer lugar, vale la pena referirse a la Agenda 2030. Junto con mi equipo, que está ahí detrás, y sin el cual no habría podido preparar esta comparecencia, desde el 28 de abril quizá la buena noticia es que el Consejo de Ministros del 5 de mayo ha designado al embajador Francisco Montalbán como embajador en misión especial para la Agenda 2030. Acaba de terminar sus misiones en Cuba, ha sido previamente embajador en Bolivia y en El Salvador y tiene una larga trayectoria en materia de cooperación para el desarrollo, de manera que creo que es una buena incorporación. Como la Agenda 2030, ustedes lo saben muy bien, excede las competencias del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, estamos trabajando para que se cree un órgano, una comisión delegada, que resida en la Presidencia o en la Vicepresidencia del Gobierno. El MAEC jugó un papel esencial en la negociación de la Agenda 2030, pero somos conscientes de que han de participar todas las administraciones públicas. En este sentido, la incorporación del embajador Montalbán a nuestro equipo dinamizará esta cuestión.

Abordamos la Agenda 2030 en el Consejo de Cooperación al Desarrollo, el pasado 6 de abril, cincuenta y siete integrantes y estamos celebrando reuniones con todos los actores para continuar, dado que la agenda es transversal y afecta a numerosas instituciones, generando conocimiento y compartiendo experiencias. Por decirles algunas, sin ánimo de exhaustividad, las que hemos tenido con la Fundación Telefónica y la Red Española de Desarrollo Sostenible, con la coordinadora de ONG el pasado diciembre; una serie de seminarios, por ejemplo, el del 27 de marzo, Universidad Complutense-Aecid, el del 28 al 30,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

9 de mayo de 2017

Pág. 3

en el VII Congreso Universidad y Desarrollo, los retos del desarrollo sostenible, o una próxima comparecencia mía en la Universidad Carlos III; el 6 de abril organizamos un debate sobre la Agenda de desarrollo sostenible en España con el grupo español de Crecimiento Verde y también participé —recordarán— en la asamblea de las Ciudades Unidas, la gran reunión que hubo en Madrid, organizada por la Federación Española de Municipios y Provincias sobre los Gobiernos locales y el reto de localización de los objetivos de desarrollo sostenible. Eso como pincelada en cuanto a la Agenda 2030, que es de enorme complejidad, que es una de nuestras prioridades y estamos en contacto con socios internacionales para aprender de sus buenas prácticas.

Muy conectado a la Agenda 2030 está el famoso Foro Político de Alto Nivel, el *High Level Policy Forum*. Las revisiones sobre la Agenda 2030 se realizan en Nueva York durante el mes de julio y tenemos la intención de presentarnos voluntariamente al examen, sea en 2018 o en 2019. Ello obedece a dos tipos de razones: por un lado, el número de países que solicitan empezar ese examen y, por otro, la necesidad de ir dignamente preparados y contar con una estructura institucional estable.

La secretaria de Estado portuguesa, mi colega Teresa Ribeiro, que es una persona muy competente en el ámbito de la cooperación, nos ha visitado el pasado 4 de mayo, hemos tenido reuniones de trabajo, luego diré al final sobre el CAD de la OCDE, y vamos a ir en julio para aprender de cómo es su presentación y en qué cosas pueden inspirarnos. (La señora Presidenta ocupa la Presidencia). También hemos tratado con motivo de la XII Comisión Binacional España-Méjico el tema de la Agenda 2030. —Buenos días, señora presidenta. Estamos empezando con el primer punto, Agenda 2030—.

Además de en el *High Level Policy Forum*, hemos participado en marzo de este año en la 61.^a sesión de la comisión sobre la situación jurídica de la mujer, CSW, y ahí hemos hecho una presentación nacional voluntaria, un diálogo interactivo, con dos patas, si me permiten la expresión. Por un lado, los quince años de balance de lo que se ha hecho respecto de asuntos de género y, por otro, y en este caso liderado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, las apuestas de España para la consecución del ODS, del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 5, mecanismos institucionales con los que contamos para avanzar en igualdad de género, transversalidad, erradicación de la violencia contra las mujeres y datos y estadísticas. Como la Agenda 2030 es de inspiración onusiana, estamos en contacto con los responsables de los organismos, fondos y programas de Naciones Unidas. En los últimos tres meses nos hemos reunido con la directora para América Latina del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Jessica Faieta, la directora de Unicef para América Latina, Cristina Perceval y el director ejecutivo adjunto de Onumujeres, Glemareck. También hemos participado activamente en la negociación y adopción de la resolución del programa de revisión cuadrilateral integral conocida como resolución QCPR.

A nivel de la Unión Europea estamos trabajando, y de nuevo seguimos en la Agenda 2030, sobre la base de una comunicación de la Comisión del pasado 22 de noviembre. También dentro de la sensibilización de la Agenda 2030 debo señalar la importancia del Parlamento para dar a conocer este gran proyecto y, además, que se extiende durante tantos años a la sociedad. En ese sentido, tengo la intención de inaugurar la ponencia que sobre la Agenda 2030 ha puesto en marcha la Comisión de Cooperación para el Desarrollo del Senado a finales de este mes.

Con la misma finalidad vamos a organizar desde la secretaría de Estado una serie de seminarios sobre la agenda para informar a funcionarios de la Administración. El pasado jueves clausuré un curso en la escuela diplomática con cincuenta y ocho personas en gran medida a nivel subdirector general de la Administración del Estado, lo que me resultó interesante porque es un poco la formación permanente y, a su vez, que el tema motiva a las personas que luego van a ser encargadas de su aplicación. Esto es importante, y también incluiremos la alineación con la Agenda 2030 en el V Plan Director. Hasta ahí la Agenda 2030.

En cuanto al V Plan director de la cooperación española y su adecuación a la misma, el ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación ya les adelantó el 7 de marzo que queremos hacer, y en ello estamos, un plan estratégico, conciso y orientado a la acción. Nuestra intención era presentar un primer borrador a finales de marzo, pero la reunión de la Comisión de Seguimiento del Consejo de Cooperación del 3 de marzo nos pidió alargar el plazo para hacerlo lo más inclusivo y participativo posible. Esa fue la Comisión de Seguimiento, y el pleno del Consejo de Cooperación, de 6 de abril, acordó prorrogar la vigencia del actual Plan director hasta que concluya la elaboración del nuevo.

¿Cómo es el cronograma que nos planeamos y que hemos presentado ya al Consejo de Cooperación? Por un lado, estamos ahora en el proceso de reflexión interna dentro de la Secretaría de Estado de Cooperación y con la Aecid para consensuar un texto. Inmediatamente después de terminar, esto ya es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

9 de mayo de 2017

Pág. 4

muy avanzado, nos reuniremos con los demás departamentos en el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, siguiente etapa, con los puntos focales de la Administración General del Estado —ya estaríamos ahí en el borrador I—. El borrador 0 sería interno, y el borrador I tras los contactos MAEC y Administración General del Estado se compartirá con las comunidades autónomas. Se celebrará una reunión formal y otra informal en la que tendremos sociedad civil, comunidades autónomas —si ustedes quieren acompañarnos, nos sentiremos muy honrados—, miembros del Consejo de Cooperación y Administración General del Estado. Este sería el proceso que llamaríamos informal. Se pasaría seguidamente al proceso formal, que será sometido a los tres órganos que les consta a ustedes, conforme a nuestra Ley de Cooperación: la Comisión Interministerial, la Comisión Interterritorial, que agrupa a las comunidades autónomas y a las entidades locales, y el Consejo de Cooperación. Ahí tendríamos un borrador III, que se llevará por separado a esta comisión que tan amablemente nos recibe y también a la del Senado, para su debate y dictamen. Finalmente, se llevará a la Comisión Interministerial de Cooperación Internacional y al MAEC, que lo someterá al Gobierno para su aprobación.

Este plan fue una inquietud del señor Salvador y querríamos tenerlo preparado para finales de año. Algo que entre los actores de la cooperación y las ONG suscita consenso, si preferimos alargarlo un poco más y aprovechar el tiempo para hacerlo lo más incluyente posible. Para que este tiempo no vaya en balde y nos sea útil, seguimos con una serie de seminarios de reflexión. Me consta que algunos de ustedes han confirmado su participación en el próximo que va a haber sobre ayuda humanitaria, organizado por Ayuda en Acción en Casa Árabe. La intención es que todo el sector de la sociedad civil, las ONG, universidad, Parlamento y sector privado estén muy implicados. Hemos celebrado ya un seminario sobre migración y cooperación, que es uno de los grandes temas en África Occidental y el Sahel, el 16 de noviembre; otro sobre cultura y desarrollo, el 18 de abril; y otro el reciente 3 de mayo, organizado por una entidad de gran prestigio en el sector, Acade, Asociación de Profesionales por la Calidad de la Cooperación para el Desarrollo, donde está buena parte de las mentes pensantes académicas y ONG, sobre cooperación en el país. En ese seminario del 3 de mayo hablamos de la estructura del sistema de cooperación, de las prioridades y objetivos del Plan director y de las alianzas ente actores.

Tenemos previstos otros cuatro seminarios más. Este es un proceso que nos está resultando trabajoso, pero creemos que es nuestro deber y lo intentamos cumplir. Estos cuatro seminarios tendrán lugar entre el 12 de mayo y el 15 de junio y van a depender del Consejo de Cooperación al Desarrollo y, más en concreto, de su Comisión de Seguimiento. Los cuatro van a ser sobre el nuevo Plan director, los retos a medio plazo; las capacidades del sistema, los instrumentos de ayuda y la senda de crecimiento de nuestra AOD —tema esencial—; la coherencia de políticas para la ayuda, y uno final sobre conclusiones y recomendaciones. Estamos cooperando con el consejo para montarlos y vamos a tomar una parte activa en ellos. Además del que les he mencionado, habrá otro seminario sobre ayuda humanitaria el 29 de mayo, organizado por la Aecid, para presentar un proyecto interesante, el proyecto Shire; es una alianza que promueve el acceso en campos de refugiados a la energía en Etiopía, con la participación de Aecid, Acciona, Iberdrola y Philips. Vamos a tener el 30 de mayo un seminario de sector privado y desarrollo, organizado por Aecid y Forética, cuyo título es *Contribución de la empresa a la agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible* y, otro, el 7 de junio sobre seguridad y desarrollo, en este caso organizado por Aecid y el Real Instituto Elcano. Con todos estos *input*, intentando elaborarlos con nuestra mejor voluntad y capacidad técnica, estamos tomándonos este tiempo para ser productivos y para conseguir que este V Plan director haga suya la Agenda 2030 y que sea realista, ejecutable —no tiene sentido inventar el agua tibia— y que nos permita también rendir cuentas.

Este Plan director, conforme a nuestra Ley de Cooperación, tiene que ser de cuatro años. No podemos tener una vigencia mayor, pero sí vamos a procurar que esté muy alineado con la Agenda 2030. No se trata de la refundación de la cooperación española, porque los recursos son los que son, pero lo que sí creemos es que podemos establecer una senda de calidad que nos permita avances sucesivos. Les adelanto algunas tendencias del proceso de reflexión interna que estamos llevando a cabo.

Países prioritarios. Seguiremos trabajando en los países, que como ustedes saben son veintitrés, en los que hemos hecho un esfuerzo de concentración, pero sin salirnos de nuestro compromiso de concentración geográfica, queremos también dar respuesta a aquellos países que tengan necesidades emergentes. Ya saben que trabajamos en América Latina, África, Oriente Próximo y Filipinas. Y tenemos que dar respuesta, en la medida de nuestras capacidades, a las vulnerabilidades de los países menos adelantados y a los de renta media, que requieren estrategias diferenciadas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

9 de mayo de 2017

Pág. 5

Prioridades. Nos vamos a fijar en sectores y regiones donde España tenga experiencia, donde sus acciones tengan un valor añadido y donde nuestros socios nos pidan que estemos. Pensamos que eso multiplica la capacidad de incidencia. Junto con la reducción de las desigualdades, uno de las señas de identidad de nuestra cooperación es la atención a cuestiones de género. Para que se hagan una idea, la mitad del Marco de Asociación País de Guatemala está dedicada a género, al programa de reducción de muertes violentas, que es una lacra seria en el país, o a la mejora de la eficiencia judicial, con especial atención a la violencia de género. Y en el continente americano también las actividades de género se aplican al Programa Indígena y de Afrodescendientes. En el ámbito mediterráneo, el Programa Masar-Género —*masar* es camino, en árabe— se ocupa de los derechos de las mujeres y se va a enfocar una estrategia regional —esto es muy interesante— para apoyar procesos de reformas legislativas y para identificar leyes discriminatorias; esto con la ayuda del Consejo General del Poder Judicial, el Tribunal Constitucional y la Complutense. En cuanto al África subsahariana, otro de los grandes vectores históricos de la política de cooperación al desarrollo española, que es una política de Estado, tenemos intención de establecer un programa dedicado a la mujer, reanudando una línea de trabajo que ya existió en el pasado y con intervenciones específicas de apoyo a políticas públicas en países como Níger, Mozambique o Mali. Mantenemos la actividad del Fondo España-Nepad, que se inició con el anterior Gobierno en 2007, dedicado al empoderamiento de las mujeres africanas.

Hay ámbitos que no han sido tratados tradicionalmente por la cooperación española, básicamente la migración y la seguridad. La migración es uno de los grandes *drivers* de la sociedad internacional actual. La competencia del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación se limita a la faceta externa vinculada con el desarrollo y al abordaje de las causas profundas de la migración, con un enfoque de derechos humanos. También ahí tenemos que tener una especial sensibilidad en las cuestiones de género, pues el 60 % de los migrantes son mujeres y niños. Estamos trabajando en algo tan importante como son las familias transnacionales, las diásporas, las cadenas de cariño o la bancarización de las remesas. Las remesas son dinero privado trabajosamente ganado y deben ser objeto de una bancarización y no de costes exactivos para estos ciudadanos, que bastante esfuerzo hacen.

En el marco de la Unión Europea hay que recordar la Cumbre de la Valetta, que lanzó el fondo fiduciario para las migraciones en África. Creo que hemos tenido una participación activa en este fondo y somos ya el tercer país beneficiario de proyectos. Hemos visto aprobados ocho proyectos, en África subsahariana y norte de África, por importe de 104 millones de euros, de los que gestionamos directamente 60 millones. Hay tres proyectos en Senegal, dos en Mali, uno en Marruecos, uno en Mauritania y uno en Egipto, con un denominador común, el apoyo institucional a las políticas públicas, fomento de los derechos de las personas migrantes y su protección y lucha contra las causas profundas de la migración, a través del empleo y el desarrollo rural.

En el ámbito bilateral, hemos ofrecido nuestra experiencia a Marruecos. También el Fondo España-Cedeao para la Migración y el Desarrollo ha financiado a los quince Estados miembros. Y por dar un apunte de actualidad, dado que se encuentra aquí el presidente de Costa Rica, Luis Guillermo Solís, quien me honró trabajar en la Secretaría General Iberoamericana, también estamos aportando nuestra experiencia a Costa Rica, que ha tenido sucesivos problemas con migración cubana y migración haitiana. Trabajamos para que se beneficien de nuestra experiencia en atención a migrantes, desde el punto de vista de los derechos humanos, así como apoyo a retorno y sensibilización de las sociedades. Esta misma tarde el ministro Dastis recibirá al director de la Organización Internacional para las Migraciones, el embajador Swing, con quien tendrá ocasión de abordar nuestros proyectos con la OIM en Senegal o Mali, donde gestionamos un total de 45 millones de fondos de cooperación delegada, o el llamamiento conjunto entre Acnur y la OIM a favor de refugiados y migrantes.

En Naciones Unidas se lanzaron en septiembre dos *compacts*, uno sobre migración y otro sobre refugio, que están en proceso de negociación intergubernamental, y esperamos que vean la luz el próximo año, en septiembre de 2018. El 27 de marzo —también de nuevo dentro de la migración— celebramos en la Aecid una reunión sobre el Plan europeo de inversiones, que se va a lanzar próximamente y que contará con una importante presencia del sector privado para generar empleo sobre el terreno. Se pretende movilizar al sector privado respecto a unos 3500 millones de euros del Fondo europeo de desarrollo. Aquí los alemanes están hablando también de un Plan Marshall para África para intentar apalancar y crear empleo en lo que puede suponer una importante concentración demográfica de aquí a finales de siglo en todo el África Subsahariana. Esto en cuanto a migración.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

9 de mayo de 2017

Pág. 6

Respecto al refugio —y atendiendo a una preocupación de la señora Surra—, quería decirles que aunque el apoyo que se da a los refugiados en suelo español es competencia del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, España computa lo que permiten las directrices del Comité de Ayuda al Desarrollo. En este punto se ha producido una clarificación de directrices donde de alguna manera hemos tenido razón, porque desde el principio estamos aplicando el criterio de cómputo que finalmente ha prevalecido. Había países de la Unión Europea que sostenían que se computara la ayuda desde la solicitud del refugio, y España mantenía que fuera desde el momento en el que se concede el estatuto de refugiado. Pues bien, ha prevalecido esta última opción y la ayuda al refugiado se computará durante el primer año. Esa es la que se puede computar como ayuda oficial al desarrollo. Es el cómputo de estas aportaciones a los refugiados el que explica que cinco países —Austria, Bélgica, Alemania, Grecia e Italia— hayan visto incrementarse sustancialmente sus cifras en términos de AOD en 2016, según el avance facilitado por el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE el 10 de abril. Esto en cuanto a refugio.

Permítanme tratar ahora la ayuda humanitaria, pues sé que esta suscita en ustedes profunda inquietud, cosa que compartimos; de hecho, también está hoy con nosotros el director de la Oficina de Ayuda Humanitaria de la Aecid, así como el propio director de la misma. Nos consta la existencia de una PNL que solicita un aumento del presupuesto al 10 % de la AOD española. En 2016, la Aecid dedicó 34,6 millones de euros a la ayuda humanitaria, lo que supone, según datos provisionales pero certeros, más del 17 % del presupuesto de ejecución de la agencia.

Quería aclararle a la señora Ballester, con mucho gusto, que los 26 millones de presupuesto para la Aecid de ayuda humanitaria incluyen capítulos específicos de la ayuda humanitaria alimentaria, logística, equipamientos y el proyecto Start. Además de esos 26 millones —si nos atenemos a la ejecución del año pasado—, cabe pensar que el presupuesto final será superior, pues se atenderán emergencias durante el año similares a las del año pasado y que nos llevaron a los 35 millones de euros.

Esta situación presupuestaria, que evidentemente nos gustaría que fuera mucho más holgada, nos ha llevado —siguiendo las recomendaciones del CAD de la OCDE— a focalizar la atención a un número más reducido de crisis humanitarias sobre la base de un enfoque de vulnerabilidad. Son cinco los contextos humanitarios prioritarios por orden de financiación: la crisis regional de Siria —la cual, como bien decía el señor Salvador, solo se resolverá cuando haya una solución política— e Irak, con 7,8 millones de euros; las crisis olvidadas, como me gusta llamar a los campamentos de refugiados saharauis, con 5,2 millones; el Sahel, con 4,2; Palestina, con 1,9, y Colombia, con 1,8. Teniendo en cuenta la situación que se vive, estamos valorando incluir en el próximo plan director las necesidades emergentes y acuciantes en Jordania y Líbano.

En otros contextos —Sudán del sur, Yemen, Somalia y Nigeria—, se han realizado intervenciones de menor escala y se contribuye vía fondos no marcados como el CERF, el Fondo central de respuesta a emergencia de Naciones Unidas. Las que más atención han recibido por nuestra parte han sido: la región del Lago Chad, que en 2016 recibió 4,3 millones de euros, y Yemen y Sudán del sur, que en 2016 recibieron 0,5 millones de euros cada uno. Estamos pensando en solicitar un crédito extraordinario —o al menos intentarlo— y vamos a hacer un llamamiento a las ONG para que participen en estos casos de urgente necesidad de respuesta. También hemos apoyado la respuesta de emergencias ante desastres naturales en recientes casos: los deslaves en Perú —las inundaciones— y en Colombia la avalancha de Mocoa. No quiero dejar de mencionar la activación del mecanismo europeo de protección civil —la verdad es que ahí nos tuvimos que mover bastante— que permitió asistir a Chile durante los grandes incendios forestales con cincuenta y seis efectivos de la Unidad Militar de Emergencias y cinco expertos que formaron un equipo de coordinación con la Unión Europea.

Además de estas aportaciones, hemos reforzado nuestra presencia y nuestra incidencia en foros y debates de diplomacia humanitaria, por un lado, para prevenir y mitigar los conflictos y, por otro, para facilitar la entrega de ayuda. En este sentido, hay un vínculo continuo entre lo humanitario y el desarrollo, y es que con frecuencia cuando se atiende la emergencia humanitaria se olvida que se trata de un tracto más continuado que tiene que llevar a políticas de desarrollo. Es bueno señalar que la Oficina de Acción Humanitaria de la Aecid ha sido acreditada como agencia implementadora de fondos ECHO en 2016, y ha lanzado, junto a la Comisión Europea, el proyecto Start o equipo técnico español de respuesta para la ayuda, conocido como los «chalecos rojos», formado por profesionales del sistema público de salud español con un hospital de campaña que permite responder a emergencias humanitarias en ámbitos de gran dispersión geográfica. Es un proyecto que cuenta con financiación europea, en coordinación con la OMS, que estará plenamente operativo en 2018 y que visité recientemente con el comisario europeo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

9 de mayo de 2017

Pág. 7

Stylianides. Por cierto, como su base se encuentra en la base de Torrejón obviamente estaríamos más que honrados si ustedes quisieran visitarlo y comprobar la capacidad de respuesta que tiene. Creo que sería también un incentivo para animarnos a continuar con ello. Debo decir que aparte de la Oficina de Ayuda Humanitaria de la Aecid, la Agencia Catalana de Desarrollo también está cualificada como agencia implementadora de ECHO.

Además de estas labores de contribución y de posibilidades sobre el terreno, creo que hemos tenido un papel protagonista durante nuestra presencia en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en las agendas de Mujer, Paz y Seguridad, de acuerdo con la resolución 13/25, en el dossier humanitario sirio o con la resolución 22/86, de prevención de ataques contra instituciones médicas. Participamos en las juntas ejecutivas de Acnur Refugiados, PMA Alimentos, Unicef Infancia y en el grupo de donantes de OCHA que presidiremos en 2019. En este sentido, debo señalar que España es el primer país no escandinavo y no anglófono que lo va a presidir, lo que indica la buena reputación de nuestra Oficina de Acción Humanitaria. Esto nos permite una interlocución importante con países en conflicto y con organizaciones internacionales. Por ejemplo, en junio esperamos la visita tanto del presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja como del alto comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

Recordarán —creo que lo mencioné el 28 de abril— que, de acuerdo con el mandato de la Conferencia de Presidentes del pasado 17 de enero, convocamos una reunión con las comunidades autónomas y la Federación Española de Municipios y Provincias para desarrollar un plan de respuesta ante la situación de los refugiados en Europa. Se acordó una estrategia conjunta para asistir a refugiados inmigrantes en Europa y en los países de origen. Dentro de nuestras disponibilidades, el MAEC se comprometió a dedicar 2,5 millones de euros a esta crisis, de los cuales 1 250 000 euros no computables como ayuda al desarrollo fueron a Acnur Grecia —siguiendo una línea iniciada por la cooperación andaluza a la que nos sumamos—, y otros 1 250 000 euros se han ido a las crisis de Siria e Irak, especialmente a las zonas de Alepo, Mosul y Raqqa, a través de cuatro ONG: Cáritas, Acción contra el Hambre, Médicos del Mundo y Save the Children.

Hemos dedicado a esta crisis de los refugiados 40 millones desde 2012 a 2016, y en 2015 se creó el Fondo para la programación conjunta en materia de acción humanitaria entre la Aecid y las comunidades autónomas. A fecha de hoy participan en él las comunidades autónomas de Murcia, Valencia, La Rioja y Madrid. Dado que se ha producido un interés manifestado por las comunidades autónomas, se ha constituido un grupo de trabajo para examinar posibles modificaciones en el convenio que constituye el fondo. Nuestra idea es que aquí hay que navegar en convoy porque es una tarea de todos, de manera que en el futuro podamos contar con el máximo número posible de comunidades autónomas, lo cual permitirá mejorar la eficacia y la eficiencia, y por nuestra parte el esfuerzo no va a faltar.

Si me preguntaran cuáles creo que son los *leitmotiv* de la cooperación española, yo diría que son: la atención al género, la reducción de las desigualdades y la cultura y el desarrollo, pues la política de cooperación, con la cultura como instrumento y condición de desarrollo, es nuestra. En 2007 presentamos una estrategia de cultura y desarrollo, y en este ámbito merecen destacarse muy brevemente cuatro cuestiones: el programa Patrimonio para el desarrollo, que ha cambiado el aspecto urbano de buena parte de los cascos históricos de América Latina; el programa Acerca, de formación y capacitación; la red de centros culturales de España —diecisiete en América Latina y dos en África—, al servicio de la cultura española, de la cultura local, y la creación de nuevas iniciativas. Si tienen la bondad de consultar la Casa Tomada de El Salvador, verán de qué estamos hablando. Es un edificio que está enfrente del Centro cultural español, dedicado a culturas alternativas, nuevos creadores y a interacción con la sociedad. También hay que destacar la contribución a programas IBER, entre los cuales el más conocido es Ibermedia; la resurrección del cine uruguayo, la primera película boliviana, buena parte de los éxitos de taquilla del cine hablado en español y portugués son el fondo *revolving* de Ibermedia. También destacan el Fondo fiduciario Unesco o el programa de becas y lectorados, al que me referí en mi comparecencia anterior.

En cuanto a los instrumentos, queremos darle un enfoque amplio. Tenemos que buscar recursos allá donde los haya, asociar los actores y dar la mayor pluralidad posible. Vinculado a esos medios que recoge la Agenda de Acción de Addis Abeba, tenemos que movilizar recursos domésticos, deuda o comercio que afectan directamente a otros departamentos. Pero para que nuestro plan director logre su potencial hemos de contar con todos, con Fonprode —ahora me referiré a ello—, la cooperación delegada, la financiación combinada o *blending* y la programación conjunta entre diferentes actores de la cooperación, y todo dentro de la coherencia de políticas para el desarrollo que no puede ser responsabilidad exclusiva del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

9 de mayo de 2017

Pág. 8

MAEC, sino que ha de ser una responsabilidad conjunta del Gobierno, las comunidades autónomas, las entidades locales y la sociedad española. Precisamente porque es un tema que nos hemos propuesto mejorar —porque hay que mejorarlo—, quiero destacarles la estrategia a seguir con el Fondo para la promoción del desarrollo para incrementar la ejecución de sus recursos presupuestarios. En los últimos años, el Fonprode se ha financiado con la tesorería derivada de los reembolsos del Fondo para la concesión de microcréditos. Creo que les dije que hemos incorporado a dos técnicos comerciales del Estado, los señores Borja Rengifo y Fernando Jiménez-Ontiveros —que está al fondo de la sala—, para dinamizar el Fonprode y generar sinergias con Mineco y con el Ministerio de Hacienda.

Fonprode va a trabajar —ya estamos en ello— en torno a cuatro ejes fundamentales. Primer eje, los acuerdos con instituciones financieras internacionales, las famosas IFI —en nuestro caso, básicamente, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Corporación Andina de Fomento (CAF), Banco Mundial o la Corporación Interamericana de Inversiones—, con acuerdos de financiación que respeten por ambos lados prioridades temáticas en países de interés. En Paraguay, el 6 de marzo firmé con Mineco el Acuerdo marco de financiación con el BID, que permitirá que la cooperación española sea socio preferente de dicha institución, y ya estamos realizando actuaciones en Ecuador y en Paraguay. Por lo tanto, el primer eje lo forman instituciones financieras.

El segundo eje son las alianzas estratégicas con otros donantes. Fonprode es un instrumento reciente y tenemos que coordinarnos y aprender de las buenas prácticas de otros países. El director de la agencia seguramente firmará este 12 de mayo un acuerdo con la Agencia francesa para el desarrollo y también queremos colaborar con la KfW alemana y con los italianos en el acceso a la financiación combinada o *blending* para *pipeline* de proyectos, para ir aprendiendo con esta idea, que yo creo que es permanente en nosotros, de navegar en convoy.

Además de con instituciones financieras y con otros donantes europeos, los dos siguientes ejes implican una mejora de los mecanismos de articulación dentro de nuestra Administración General del Estado: con el Ministerio de Economía y Comercio, en cuanto a la articulación de proyectos en función del país destinatario y con un mejor alineamiento de los programas de conversión de deuda con las prioridades de cooperación. En este sentido, esperamos lograr al final de la legislatura la aprobación de en torno a 200 millones de euros para Fonprode. Si me permiten comentárselo —como hice la otra vez—, como el nivel de apalancamiento tradicional es de uno a cinco, imagínense que, si esto nos sale bien, podemos movilizar una capacidad importante en recursos de cooperación reembolsable para el desarrollo; en ello estamos y ojalá sepamos hacerlo bien.

Otro instrumento de Fonprode es la cooperación delegada, que sostengo que es un reconocimiento a la Aecid en materia de cooperación. En momentos de cierta escasez presupuestaria, la cooperación delegada ha sido de una indudable ayuda para nosotros. Son 31 acuerdos firmados hasta la fecha, más otros 12 aprobados, por un valor de 272 millones de euros para la Aecid, a los que se suman otros 24 acuerdos de la Fiiapp, Fundación Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas, por otros 245 millones; es decir, 272, Aecid; 245, Fiiapp. La cooperación delegada aumenta la eficacia de la cooperación, mejora los resultados y refuerza la coordinación con los países socios. Ejemplo de lo mencionado es el programa Tahdir —en árabe, preparación—, que es una iniciativa europea dedicada a la transición —cuando llegue— a una Siria posconflicto, dirigida a mujeres, medios de comunicación y líderes políticos para que puedan incidir en el futuro del país, con ONG locales, Casa Árabe, el Centro Internacional de Toledo para la Paz y la Complutense. Esto está financiado al 50 %, por un valor de 3 millones, entre la Aecid y la Comisión Europea. También el director de la Aecid firmó este 3 de mayo el documento del programa Euroclima Plus, que ejecutarán agencias de Alemania, Francia y España, por importe de 80 millones, hasta finales de 2020.

En cuanto a alianzas, ¿quiénes son los actores con los que debemos tener —y tenemos— ahora la mayor relación posible? En primer lugar, el sector privado. He mencionado antes la Alianza Shire, que ha permitido la electrificación de los campos de refugiados en Etiopía, pero tenemos también acciones entre universidades, empresas y ONGD. Permítanme mencionarles las acciones de innovación, con una convocatoria de 3 millones de euros, que permitan atender servicios de electricidad con renovables en la Amazonía peruana, soluciones innovadoras al regadío en Senegal o sistemas de alerta meteorológica temprana en Nicaragua, dado que es una región tendente a ciclones y desastres naturales. Son proyectos realizados al menos por consorcios de dos instituciones, sean universidades, empresas u ONGD, con la idea de que sean escalables, que puedan hacerse a mayor escala, y aplicarse en otras zonas geográficas. Además de acciones de desarrollo, permiten dar a conocer la creatividad y calidad científica española.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

9 de mayo de 2017

Pág. 9

Fundamental es también —*partners* esenciales— la alianza con organizaciones no gubernamentales de desarrollo, un actor con el que tenemos un excelente nivel de interlocución. Tanto el ministro como el equipo de SGCID y Aecid participamos constantemente en actividades y en reuniones con ellas para compartir experiencias. Las ONGD llegan muchas veces donde la cooperación española no llega y es de justicia hacer un reconocimiento a la excelente labor que realizan los cooperantes españoles en el mundo, en ocasiones en circunstancias difíciles. Esa es también una de las señas de identidad de nuestra cooperación. Para trabajar más aún con ellas, estamos estudiando vías para facilitar el acceso a fondos europeos por parte de las ONGD españolas. Prueba de su importancia es que la Aecid dedica cerca del 30 % de sus recursos disponibles a las ONGD y, contando con la cooperación descentralizada y otros actores, casi el 30 % de la ayuda oficial al desarrollo española se canaliza a través de estas. Nosotros tenemos tres instrumentos que están funcionando bien y que, obviamente, vamos a mantener. Primer instrumento, los convenios de cooperación para el desarrollo: tienen carácter plurianual, pueden dirigirse a varios países y sectores y se otorgan únicamente a ONGD cualificadas tras un proceso de certificación que acredita su capacidad y solvencia; la financiación va de 2,5 a 20 millones de euros. El segundo instrumento son los proyectos de cooperación para el desarrollo: destinados a alcanzar una meta específica en un solo país dentro de las áreas y sectores prioritarios que se establecen en cada convocatoria. A estos pueden acceder ONGD con al menos cinco años de experiencia que estén inscritas en el registro de la Aecid, con una duración máxima de dos años y una financiación de hasta 900 000 euros. El tercer instrumento son las acciones de cooperación para el desarrollo más concretas, orientadas a un sector y un objetivo concreto. Cada convocatoria marca las líneas, los objetivos y los requisitos exigibles, con una duración máxima de dieciocho meses y una cuantía máxima de financiación de 600 000 euros.

Hemos visto ya el sector privado y las ONGD, así que vamos a centrarnos ahora en la universidad como centro de pensamiento y motor de sensibilización de la agenda de cooperación y de la Agenda 2030. He mencionado convocatorias de acciones para la innovación recientemente, con un total de 1 900 000 euros, pero les quiero mencionar cuatro cosas más: becas para treinta funcionarios públicos de los veintitrés países prioritarios de la cooperación española que cursan estudios en España y aplicarán a su regreso el conocimiento adquirido; programa específico de apoyo a la investigación en universidades y centros de investigación que la Aecid está poniendo en marcha; presencia de la Aecid en la comisión de seguimiento de la estrategia de internacionalización de las universidades españolas, y la financiación que aportamos al Espacio Iberoamericano del Conocimiento. Si el Erasmus ha sido uno de los grandes éxitos europeos, nada querríamos más que acercarnos a la difusión de la movilidad académica de los talentos en otros ámbitos. También estamos renovando nuestro convenio bienal con la CRUE, la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas. Además de las universidades, son importantes los sindicatos y las ONG que de ellos dependen, y tanto el director de la Aecid como yo mismo nos hemos reunido ya para explorar qué hacer y vías de colaboración futuras en este sentido. Debo señalar que Comisiones Obreras preside ahora la comisión de seguimiento del consejo de cooperación en la persona del señor Ovejero, con el que tenemos una muy buena interlocución.

Un quinto actor es la propia Administración General del Estado, la AGE. En 2016 se cerró el informe de coherencia bienal 2013-14 y la comisión de coherencia elaboró su dictamen, que fue aprobado por el Consejo de Cooperación el pasado 6 de abril. Otro actor fundamental son las comunidades autónomas y entidades locales, que van a desempeñar un papel fundamental y creciente, puesto que la Agenda 2030 localiza muchos de los objetivos de desarrollo sostenible. Además, muchos de los compromisos de la Agenda 2030 son competencias transferidas constitucionalmente a las comunidades autónomas. En algunas de ellas, como la acogida a migrantes y refugiados, las entidades locales desempeñan un papel fundamental. En 2014 se revirtió la tendencia decreciente de la AOD de las comunidades autónomas y así, en 2015, ya supuso 198 millones de euros —129 millones las comunidades autónomas, 59 las entidades locales y 9 las universidades—, alcanzando un 11 % del total. La cooperación autonómica se canaliza, normalmente, a través de ayuda bilateral directa —un 97,6 %— siendo las organizaciones de la sociedad civil el actor más destacado. La cooperación autonómica se detiene también en unas áreas prioritarias de actuación —son muchas las de la cooperación española—, básicamente América Latina, Caribe y África subsahariana. Hay unos doscientos ayuntamientos activos en cooperación al desarrollo y su aportación en 2015 fue de 59 millones. En el año en curso se espera —y son buenas noticias— que las comunidades autónomas alcancen 150 millones y las entidades locales 68 millones de euros. Es importante señalar cómo esa inversión se concentra en muchas ocasiones en educación para el desarrollo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

9 de mayo de 2017

Pág. 10

y ciudadanía global. Solo un 16 % de la inversión de entidades locales y comunidades autónomas no está alineada geográficamente con las prioridades que establece el IV plan director.

El socio y aliado indispensable son ustedes, el Parlamento, tanto para dar importancia a la cooperación española como para la mejora de su dotación presupuestaria y, también, para la rendición de cuentas. No es solo el Parlamento español porque también el Parlamento Europeo es ahora mismo una entidad tremendamente importante. La próxima semana, el 15 de mayo, iré a Estrasburgo a mantener reuniones con los responsables de la Comisión de Desarrollo del Parlamento Europeo, así como con los de la Comisión de América Latina. Ahora tenemos que aprobar a nivel europeo el acuerdo de diálogo político y cooperación con Cuba —me parece un instrumento esencial, donde hay que vencer ciertas resistencias—, el nuevo acuerdo de asociación Unión Europea-Chile, la asociación Unión Europea-México y Unión Europea-Mercosur. Esto en momento de algunas críticas al multilateralismo cambia totalmente el rediseño de lo que Unión Europea y América Latina podemos hacer juntos. Pensamos que es bueno ir allí, hacer pedagogía, persuadir y solicitar el apoyo de los europarlamentarios. Además, el Parlamento Europeo fue aliado clave para que las perspectivas financieras 2014-2020 tuvieran en consideración e incluyeran a los países de renta media y no ocurriera que, precisamente por la mejora de su situación económica, dejaran de ser receptores de ayuda de cooperación al desarrollo, sobre todo cuando buena parte de las bolsas de pobreza y desigualdad en el mundo están en países de renta media y en América Latina.

También es necesario hacer una referencia a la estructura institucional de la cooperación española. Está pendiente de aprobación por el Consejo de Ministros una dirección general de políticas de desarrollo con dos subdirecciones generales, una de ellas dedicada a nuestra incidencia en foros internacionales y en especial la Unión Europea. Por su parte, y como también fue comentado aquí en mi comparecencia anterior, la Aecid tiene que someterse a un cambio en su forma jurídica antes de octubre de 2019, según lo previsto por la Ley 40/2015, que deroga la Ley de Agencias. Antes de ese momento, la agencia deberá adoptar una de las formas jurídicas establecidas por la ley: organismos autónomos, ley propia, entidades públicas empresariales, sociedades mercantiles estatales, entre otras posibilidades. La adaptación de nuestra agencia de cooperación se realizará preservando las actuales especialidades de los organismos y entidades en materia de personal, patrimonio, régimen presupuestario, contabilidad, control económico-financiero y de operaciones como agente de financiación. Y durante el periodo transitorio, los organismos y entidades integrantes del sector público estatal se continuarán rigiendo por su normativa específica, incluida la normativa presupuestaria que les resulta de aplicación. En este momento no puedo ser más explícito, pues nuestro proceso de reflexión se halla todavía en una fase embrionaria. También de mi jurisdicción depende la adaptación del Instituto Cervantes y tampoco vamos particularmente avanzados. De alguna forma nos estamos mirando unos a otros, aunque todavía hay un margen temporal para ver cómo aterrizar mejor las especificidades de cada institución, pero la reflexión está en curso.

En relación con la pregunta de la señora Merchán sobre el contrato de gestión de la Aecid, me complace decirle que el segundo contrato, aprobado por el Consejo Rector, no fue aprobado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, como fue el caso de otras agencias. Y ello porque al entrar en vigor la Ley 40/2015, de régimen jurídico del sector público, se deroga la Ley de Agencias y, por tanto, la obligación de contar con un contrato de gestión. No obstante, la agencia cuenta con un plan estratégico 2014-2017, la misma vigencia que preveía el contrato de gestión, y con planes anuales que desarrollan dicho plan estratégico.

En un día como hoy, que es el Día de Europa, es forzoso y además agradable hacer referencia a los foros internacionales donde aspiramos a desempeñar un papel significativo en los grandes temas internacionales de la Agenda de desarrollo. En el ámbito de la Unión Europea está próximo a aprobarse el nuevo consenso europeo para el desarrollo; el anterior data de 2005 y este nuevo consenso, cuya negociación tenemos ya muy avanzada, estaría vigente para los próximos diez a quince años. El 19 de mayo tendremos el Consejo de Ministros de Desarrollo, por cierto, precedido de un encuentro la tarde anterior de ministros de Interior y Desarrollo para tratar el tema de la migración. El día 19 esperamos finiquitar ya el consenso europeo sobre desarrollo que, si todo va bien, deberá ser aprobado en un gran acto público por Consejo, Comisión y Parlamento el 7 y 8 de junio en las jornadas europeas de desarrollo en las que tengo previsto participar. ¿Qué hemos hecho? ¿Qué hemos intentado aportar? La negociación no está terminada, luego el balance es por ahora provisional, aunque ya no se desviará mucho del texto que tenemos ahora. ¿Dónde hemos intentado incidir? Obviamente, una mención a América Latina, no solo a África, debe ser nuestro punto de partida; la lucha contra la desigualdad, que ya le digo que es nuestro referente; la referencia a la mujer como agente de cambio y desarrollo, y su papel en la prevención y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

9 de mayo de 2017

Pág. 11

resolución de conflictos; atención a la infancia; cultura como generadora de desarrollo; nexo entre migración y desarrollo frente a visiones negativas, destacando el impacto positivo de la migración en países de origen y destino; referencia a organizaciones de la sociedad civil; vínculo entre lo humanitario y el desarrollo, y coherencia de políticas.

El último párrafo en el que creo que hemos tenido incidencia es el relativo a los fondos fiduciarios, que muchos países querían eliminar, y que por ahora se han mantenido con una redacción que nos parece adecuada. En este ámbito europeo vamos a tener también en los próximos meses la visita de la alta representante señora Mogherini, del comisario de Desarrollo, señor Mimica, con quien ya estuve en Bruselas, y del director general de Devco, el señor Manservisi. Esto en cuanto a la Unión Europea.

En el G-20 participamos, como bien saben ustedes, en calidad de invitado permanente y hemos estado en las tres reuniones del grupo de trabajo de desarrollo del G-20 en febrero, marzo y ahora habrá una el 11 de mayo. El pasado 28 de abril, mientras yo comparecía ante ustedes, el director de la Aecid participó en mi nombre en la reunión de alto nivel de Berlín, con el título: Un mundo sin hambre, el futuro del mundo rural. Se ha aprobado una Carta de Berlín para el fomento del empleo juvenil rural. Baste saber su importancia si les digo que de aquí a 2030 habrá 440 millones de jóvenes que accederán al mercado laboral en África; de esos 440 millones, el 65 % vendrá del mundo rural.

Próximamente, del 2 al 4 de julio, tendrá lugar la reunión informal de ministros del desarrollo del CAD, llamada Tidewater, en Lisboa. Por ese motivo le pedimos también a la secretaria de Estado portuguesa que viniera aquí el pasado 4 de mayo para ir preparando, dado que ella es la anfitriona, esta reunión del 2 al 4, porque en la agenda figuran cuestiones como migración, futuro de la cooperación con países de renta media, donde creo que estamos ya convenciendo a algunos miembros de la Unión Europea, o la financiación de la Agenda 2030. Como ya les he dicho, están pendientes visitas a la ONU, Cruz Roja y Acnur. He intentado responder al menos a las inquietudes y las preguntas del orden del día, pero con dos salvedades. El Grupo Parlamentario Socialista nos preguntaba sobre la posición mantenida en la pasada Cumbre mundial de reposición de fondos del Fondo global, que tuvo lugar en septiembre de 2016 y a la que asistió mi predecesor. Con la información disponible, puedo decirles que desde hace cinco años España figura como uno de los principales contribuyentes, con casi 800 millones de dólares; que estamos presentes en los órganos —tengo más datos aquí, pero no quiero cansarles— de gobierno; anunciamos nuestra intención, que con mucho gusto les reitero ahora, de reanudar las contribuciones tan pronto como sea posible, en la medida en que los presupuestos lo permitan, y que través del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad estamos finalizando los acuerdos de conversión de deuda, deuda por salud, con tres Gobiernos africanos: Camerún, República Democrática del Congo y Etiopía. Ello permitirá liberar 15,3 millones de euros para la cofinanciación de programas del Fondo global en estos países, que planeamos que queden distribuidos entre 2017 y 2019. Ahora es el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad quien lo lidera, pero estamos siguiendo el tema.

En relación con el punto cuarto, que solicita que exponga el documento de seguimiento del Plan anual de cooperación correspondiente a 2016, les informo que esta semana se ha lanzado desde el servicio de estadística de SGCID la encuesta de seguimiento de AOD, que estará concluida a finales del verano. A partir de ahí, este servicio elaborará el informe de seguimiento anual de AOD, que, con mucho gusto, yo mismo o alguno de mis colaboradores presentará a sus señorías en ese momento.

Antes de concluir, permítanme comunicarles que el Informe anual de evaluación 2015 y el Plan bienal de evaluaciones 2015-2016 ya están listos, así como el dictamen aprobado por el Consejo de Cooperación el pasado 6 de abril. El orden del día de hoy era muy amplio y les hemos traído una copia del informe y del plan, que se han dejado en sala, y ayer se remitió vía digital el informe del consejo. Quedo a lo que disponga esta Comisión en cuanto a presentárselos en una próxima comparecencia, si bien permítanme sugerirles una alternativa, ya que sería preferible esperar a tener el Informe anual de evaluación 2016 y el Plan de evaluación 2017-2018, que estarán en breve —quizá el informe se demore algo más— y presentárselos conjuntamente. Debo decirles también que, tras un año de Gobierno en funciones, la aceleración de la agenda internacional nos tiene enormemente preocupados. Por darles una idea, les diré que, al ser también competencia de esta Secretaría de Estado, desde el lunes de Pascua, 17 de abril, hemos tenido al ministro de Exteriores de Cuba, al ministro de Exteriores de Costa Rica, la Comisión binacional con México, con seis subcomisiones, el viaje a Uruguay y Brasil, la visita del presidente de Costa Rica y también ayer del ministro de Exteriores de Haití. Es un momento de enorme sobrecarga de trabajo, pero es nuestro deber y lo hacemos con la mayor responsabilidad que podemos, si bien en ocasiones no es fácil atender a todo esto. Como siempre, al igual que en mi anterior comparecencia, les

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

9 de mayo de 2017

Pág. 12

quiero mostrar nuestra mayor disponibilidad y voluntad. Vamos a seguir trabajando todos, si les parece, con una mayor financiación y con la implicación de todos los actores privados, nacionales e internacionales, y reforzando —y esto es muy importante— nuestras capacidades científicas, académicas y de influencia en la sociedad internacional. Todos —Parlamento, Gobierno, Administración, comunidades autónomas, entidades locales, sector privado y ONG— deberemos remar en la misma dirección para obtener mayores recursos, más eficiencia en el gasto, más coherencia de políticas y, lo que finalmente cuenta más, mayor eficacia de resultados.

Les agradezco mucho su atención y quedo a su disposición.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor secretario de Estado, por sus explicaciones y por su extensa y clarificadora intervención, en la que se han atendido las distintas cuestiones planteadas por las solicitudes de comparecencia de los grupos parlamentarios. Ahora es el momento de dar la palabra a los diferentes portavoces. En primer lugar, señor Barandiaran, del Grupo Vasco.

El señor **BARANDIARAN BENITO**: Quiero dar las gracias al secretario de Estado por la información que nos ha facilitado, información más que suficiente para poder volver a formular unos cuantos interrogantes y desde luego para cerciorarnos también de lo extensa que ha sido la actividad de su organismo. En todo caso, seguiremos en contacto porque previamente ha habido una conexión permanente del Gobierno vasco con su secretaría y con otras entidades de colaboración con las que usted también ha mantenido contacto y que me han transmitido algunas inquietudes y también satisfacciones, por lo que prefiero, si no le parece mal, utilizar otra fórmula más directa.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la señora Surra, en representación del Grupo de Esquerra Republicana.

La señora **SURRA SPADEA**: Muchas gracias, señor secretario de Estado, por las explicaciones. Usted ha respondido a las preguntas escritas que los distintos grupos parlamentarios habían formulado, así como a temas que habían quedado en el tintero en la anterior comparecencia. Sin embargo, nos siguen quedando algunas dudas sobre la eficacia y la coherencia de la política. Por ejemplo, la semana pasada vinieron algunas personas de Honduras para hablar con todos los diputados que quisieran escucharles y pedir ayuda porque, aparentemente, con fondos de la Aecid se habrían financiado asesorías para elaborar y aprobar leyes que restringen las libertades y los derechos humanos, en concreto leyes muy parecidas a lo que aquí denominamos como Ley mordaza, en un país donde se vivió el asesinato impune de la señora Berta Cáceres y sobre el que este Congreso ya había emitido una resolución con posiciones contrarias a este tipo de actos. También nos informaron sobre el control total sobre el aborto, sin tener en cuenta siquiera las situaciones humanitarias mínimas que en la mayoría de los países ya están aprobadas. Por ello nos preguntamos qué pasa con eso, ¿cómo es que con un fondo nuestro se están financiando cosas que son contrarias a lo aprobado?

Un segundo ejemplo es que hace pocos días supimos de la intención del anterior Gobierno de la Comunidad de Madrid de utilizar fondos de la Aecid destinados a paliar los desastres humanitarios, por ejemplo, en Haití, para montar un pelotazo en beneficio de amigos y conocidos del expresidente de dicha comunidad, el señor Ignacio González, a propósito del Canal de Isabel II. Nosotros nos preguntamos cómo es posible que estas cosas puedan ocurrir. Por otra parte, es tradicional la práctica de la utilización de créditos de cooperación para fortalecer las posiciones de las empresas españolas en países receptores de la ayuda oficial al desarrollo con la intención de hacer negocios, pero no siempre con la intención de paliar la pobreza o generar desarrollo social sostenible, ocasionando a veces más problemas de lo que supone la ayuda. La pregunta es directa: ¿Piensa hacer algo para mejorar la coherencia política y la cooperación española para generar realmente desarrollo sostenible? A las puertas de la celebración del comercio justo, este sábado 13, en más de cincuenta países, le pregunto de qué manera el Gobierno del Estado ayuda a esta estrategia alternativa a la anterior. Finalmente, como usted dice, para remar en la misma dirección todos juntos me gustaría saber qué estrategia tiene el MAEC con la Federación Española de Municipios y Provincias para responder a la crisis de los refugiados y cómo coordinar para unir fuerzas y recursos con la Confederación de Fondos de Cooperación y Solidaridad y con los que más se han implicado en esta tarea, en concreto con el Fondo Catalán de Cooperación al Desarrollo. Y si aún no se ha reunido con ellos a qué espera.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

9 de mayo de 2017

Pág. 13

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Surra.

A continuación, el señor Salvador en nombre del Grupo Ciudadanos.

El señor **SALVADOR GARCÍA**: Gracias, señora presidenta.

Bienvenido, señor secretario de Estado. He de decir que usted sabe que, por los antecedentes que me habían pasado sobre su forma de comportarse en esta Comisión, le definí en su momento como un hombre bueno pero además veo también que es responsable. El otro día no me respondió prácticamente a casi ninguna de las preguntas que había planteado —lo cual puedo entender por el carácter de ellas— pero sinceramente hoy pensaba que iba a tener que hacer una intervención muy fácil en el sentido de que prácticamente iba a tener que reeditarlas para ver si en este momento me las contestaba pero veo que me ha vuelto a sorprender gratamente. Por tanto, independientemente de que no tengamos presupuesto —lo hablaremos ahora— tenemos secretario de Estado y ha traído todas las respuestas, tal y como se comprometió a hacer en este sentido, cosa por lo que también es *rara avis* porque muchas veces se dice eso de «le responderé en la siguiente comparecencia o se lo mandaremos por escrito», y se suele olvidar.

Por una parte, esta comparecencia no se puede sustraer a los presupuestos, independientemente de que el otro día también explicara prolijamente cuál era la posición del Gobierno, cuáles eran las posibilidades y qué era lo que en este momento había hecho. Desde nuestro grupo tenemos un compromiso, que es llegar al 0,4 al final de este mandato, y entendemos que si tenemos que llegar al 0,4 hemos empezado con poco brío pero tendremos que hacer algo para que en siguientes presupuestos se pueda completar. No nos gustaría nada que después de que esos compromisos se alcanzaran dentro de una Comisión, con el apoyo de todos los grupos y también del Grupo Popular que apoya al Gobierno, luego viéramos que queda en papel mojado, porque entonces pondríamos en cuestión en cierta medida el trabajo del propio Parlamento.

En relación con ello, ha comentado en la parte final —repito que destaco su profesionalidad en la forma de hacerlo— una pregunta del Partido Socialista en relación con la posición española en la Cumbre mundial de reposición de fondos del Fondo global contra el sida, la malaria y la tuberculosis en Canadá, y ha dicho que su antecesor estuvo allí. En esta Comisión también se aprobó por unanimidad que España volviese directamente este año a ser un país donante, dada la importancia que había tenido en presupuestos anteriores, con una aportación que incluso se concretó en una cantidad económica. Por tanto, si nosotros no cumplimos eso no quedaremos muy bien, y pondremos en valor que se aprueben cosas en esta Comisión. No sería lo mismo haber aprobado esto los grupos de la oposición con la ausencia del grupo que apoya al Gobierno, y entendiendo que no necesariamente el Gobierno tendría que estar de acuerdo, pero si el Grupo Popular también apoyó esto por unanimidad, creemos que es un compromiso mayor para el Gobierno y, por tanto, esa pregunta sus asesores no se la han contado del todo bien y nos hemos quedado en el antecesor. Veremos lo que podemos hacer en años siguientes.

Nos hubiera gustado haber podido recibir los informes un poco antes para haber recabado información pero también ha explicado por qué no ha sido así. Tendremos que verlos, ver el contenido, ver esa encuesta que ha dicho que estará en breve y a partir de todo eso ver qué podemos proponer para intentar ayudar entre todos a mejorar nuestra cooperación. Es verdad que entendemos que tiene que haber un consenso generalizado para tratar de hacer una buena política de cooperación. Ante las grandes problemáticas mundiales que existen en este momento que usted también ha reseñado: la desigualdad, la situación en relación con la mujer y la discriminación permanente, la pobreza, la pobreza infantil, los flujos migratorios, me gustó ayer cómo las definió el presidente de Costa Rica porque me parece que dio una visión sobre ese aspecto de los migrantes totalmente distinto al enfoque que suele ser defensivo. Por tanto, también nos sentimos contentos desde mi grupo porque Macron ganara al populismo de derechas en las elecciones francesas pues entendemos que eso también nos da una inyección de coherencia para poder gestionar estas políticas no desde la defensiva y desde el odio al que viene, que tiene una necesidad de buscar un futuro mejor —como también en otras ocasiones lo hemos hecho muchos españoles tanto dentro de nuestro país entre las distintas comunidades autónomas como en el exterior—. Por tanto, es una buena noticia y compartimos el concepto de definición del presidente de Costa Rica.

Todos los organismos internacionales están haciendo una apuesta por la cooperación —entendiendo que hay que corregir esos problemas y que la cooperación es un instrumento adecuado para ello— pero por muchas cumbres importantes que se realicen, por muchos acuerdos globales —como el acuerdo de la Agenda 2030—, el que usted haya dicho que desde el V Plan director van a intentar sacarlo adelante desde objetivos realistas, nos parece coherente, porque lo último que nos gustaría es que plantearan

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

9 de mayo de 2017

Pág. 14

objetivos utópicos que fuera imposible llevar a cabo. La agenda ya marca unos objetivos muy claros y todo lo que sea desviarnos de esos objetivos en la forma de poder conseguirlos tenemos que explicarlo y sin perder ese horizonte pragmáticamente responder con nuestras capacidades. Por eso, me ha gustado en ese sentido que haga un planteamiento realista y que después lo someta a esta Cámara como también a los agentes y actores de la cooperación española, del conjunto de la sociedad y también —por qué no decirlo— de esos países que ha definido que tienen que solicitar nuestra ayuda porque quieren ser receptores, porque tengan necesidades en las que podamos colaborar.

Para terminar, mencionaré tres pinceladas de lo que ha sido nuestro posicionamiento. Hay que hacer una nueva ley de cooperación que tiene que recoger ya reglas del juego muy claras donde sepamos perfectamente cómo utilizar todos los instrumentos de cooperación que tenemos a nuestra disposición. Se tiene que construir —o hay que intentarlo por todos los medios— desde el consenso, aquí no se trata de ver cómo ganar el discurso de la cooperación para quedar bien con las ONG o con el resto de actores sino que se trata de ver cómo somos capaces de rendir luego resultados para que sean los mejores posibles. Por tanto, ahí vamos a estar. Entendemos —lo dijimos ya— que hay que hacer efectiva la comisión interministerial para poder coordinar todo este tipo de políticas y poder centralizarlas, y que hay que reforzar su Secretaría de Estado. Hemos manifestado que para reforzarla hay mucho personal diplomático que está en ámbitos de gestión. Creemos que hay que separar la gestión de la cooperación de la capacidad diplomática que entendemos que tiene que estar dentro de su Secretaría de Estado y no tanto en organismos como la Aecid.

El otro día cuando planteamos buscar consensos y acuerdos, independientemente de que nadie se pusiera en contacto con nosotros para intentar ver en qué no estaban de acuerdo y cómo podríamos corregirlo si podíamos compartir el objetivo último, hablamos de la reforma de los organismos y de fusionarlos. En alguna intervención que se produjo después por parte de algún grupo, en concreto la persona que ejerció de portavoz en el Grupo Socialista entendía que fusionar los organismos significaba que iban a desaparecer la Fundación Carolina y la Fiiapp, y que cómo nos íbamos a permitir eso. Quiero recordar que el propio Partido Socialista lo hizo con sus fundaciones. Tenía la Fundación Pablo Iglesias, tenían muchas fundaciones, y decidieron que si querían hacerlas más fuertes, coordinarlas mejor y que tuvieran más peso debían hacer un marco que las englobara todas y a partir de ahí —sin que nadie perdiera su identidad— al mismo tiempo tuviéramos mejores perspectivas de coordinación entre ellas para evitar duplicidades y poder hacer un buen trabajo. Por eso, quiero decir que nuestro planteamiento no era que desapareciera la Fiiapp ni que desapareciera la Fundación Carolina sino que tiene que haber una fusión de dichos organismos superior que ponga un marco de mejor coordinación. Creo que eso va a redundar en que no se conviertan en reinos de taifas en un momento determinado que tienen unos presupuestos que ejecutar, que tienen unas acciones y unos objetivos que probablemente no se coordinen demasiado con otros y que puedan incluso solaparse o tener una redundancia y, por tanto, entendemos que la reforma que venga tiene que pasar en este sentido por poner en orden esto.

Ya conoce nuestro compromiso en relación con las prioridades, compartimos buena parte de lo que ha dicho porque hemos planteado el centralizar parte de nuestra cooperación en los países de renta media, en el tema de Iberoamérica y el norte de África, y eso ha quedado implícito en este sentido dentro de su discurso. En relación con la Aecid, entendemos que hay que dotarla de mayor liderazgo técnico dentro de un nuevo marco y tenemos que eliminar duplicidades entre los actores con criterios de profesionalidad, flexibilidad y transparencia.

Por lo demás, vamos a hacer un seguimiento muy importante de aquellas cosas que usted ha planteado hoy, porque, si es verdad que en su cabeza y en su Secretaría de Estado está muy claro por lo menos cómo fortalecerlo, he de decir también que hoy existen nuevos instrumentos de cooperación que no necesariamente tienen que computar en la ayuda oficial al desarrollo y, sin embargo, son instrumentos que se pueden poner al servicio de los objetivos globales, que es por lo que todos los Estados, a nivel internacional y a nivel europeo, están intentando cerrar acuerdos en torno a esa Agenda 2030. Aquí, desde esta Comisión, vamos a tener también una Agenda 2030 alternativa para tener reuniones con los actores que nos expliquen cuáles son sus planteamientos, a los cuales también intentaremos contribuir y, ya que ese V Plan director se va a desarrollar con un poco más de recorrido, hacer aportaciones para intentar que ese pragmatismo realista de esa adaptación para conseguir dichos objetivos sea posible.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Salvador.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

9 de mayo de 2017

Pág. 15

A continuación, señora Ballester, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

La señora **BALLESTER MUÑOZ**: Gracias, presidenta y gracias al secretario de Estado por tan detallada explicación de las prioridades en la política de cooperación española. Como mi antecesor, creo que no podemos evitar volver al tema que ocupaba la anterior comparecencia, porque seguimos en debate de presupuestos y porque entendemos que la voluntad política, que si le escuchamos a usted podríamos dar por sentada en su Gobierno, tiene que ir necesariamente acompañada de recursos y también de una rendición de cuentas, más allá de una explicación detallada —que usted la ha hecho, y no está mal— de toda la serie de foros, comparecencias y seminarios en los que estamos participando. Creo que cuando el sector de la cooperación internacional o la ciudadanía española pide y exige que nuestro país sea un país solidario, no se está refiriendo a la multiplicación de espacios donde participamos —que está bien y hay que coordinarse a nivel internacional en esta materia, por supuesto— sino al destino de medidas concretas, de hechos y, sobre todo, lamentablemente, de recursos.

En ese sentido, vimos en el proyecto de presupuestos de 2017 del Gobierno que la ayuda oficial al desarrollo sigue siendo —me tengo que repetir— una de las grandes maltratadas, así como en general la política de cooperación internacional. Incluso el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE, que usted ha nombrado, ha solicitado en el último informe de pares que se revierta esa tendencia a la disminución de los fondos de la cooperación española; esto no está pasando porque hemos ido de un compromiso del 0,7 a uno del 0,4 y a una demanda del 0,25 por parte del sector de la cooperación que no es atendida y vemos que los presupuestos están igual, lo que significa igual de mal. Ha anticipado usted alguna de las prioridades del Plan director, los trabajos que se están realizando para desarrollar dicho plan, lo cual es interesante —en esta Comisión hemos hablado bastante de ello—, y la pregunta sería muy simple, y entiendo que de difícil respuesta, y es cómo aplicar ese Plan director sin un presupuesto que le acompañe en los recursos. Lo mismo ocurre respecto a la Agenda 2030. Está muy bien coordinarnos internacionalmente, está muy bien participar en seminarios y en foros internacionales, está muy bien plantear esa coordinación entre las distintas administraciones del Estado para desarrollar esa agenda que sabemos que supera los límites de la cooperación y de esta Comisión, pero insistimos en la pregunta de con qué recursos se va a desarrollar todo ese trabajo. En ese sentido, ya que veo que sí hay un trabajo sobre esta Agenda 2030 y sobre cómo desarrollar los objetivos de desarrollo sostenible, me gustaría preguntarle si en alguno de estos espacios en los que se está preparando el trabajo de esta agenda se está hablando de indicadores, porque pensamos que los indicadores concretos, cuantificables, controlables y con los que el sector de la sociedad civil, las organizaciones y también la ciudadanía pueden hacer un seguimiento son fundamentales si queremos hablar de verdad, en serio, de la Agenda 2030 y de sus objetivos.

No podemos evitar hablar nuevamente de ayuda humanitaria, además teniendo al director de la oficina aquí con nosotros. Me ha respondido usted sobre esos 26 millones sobre los que preguntaba; en realidad, me siguen saliendo 19 millones mirando los presupuestos pero, en todo caso, usted mismo ha hablado de dos cifras: 2016, 34 millones y 2017, 26 millones. Esto es un retroceso en los presupuestos destinados a ayuda humanitaria y no hace falta que recordemos otra vez en esta Comisión el contexto en el que nos encontramos, con más de treinta conflictos armados, con cuatro hambrunas, con millones de personas pasando hambre, con millones de personas que están siendo desplazadas; todos sabemos cuán necesaria es esta ayuda. Efectivamente, usted habla de posibles ampliaciones en un futuro, pero pensamos que, si hay una voluntad y un compromiso con esta dramática situación por parte del Gobierno, esto debería estar reflejado en los Presupuestos Generales del Estado y ya le anticipo —están presentadas, puede usted verlas— que nuestro grupo ha presentado enmiendas en este sentido a los presupuestos para aumentar, siguiendo el compromiso de esta Comisión por parte de todos los grupos, el presupuesto en ayuda humanitaria. Ha hablado usted también —era una de las preguntas que yo tenía por si usted no lo decía y está bien, lo celebro— de la prioridad en materia de género y de igualdad. Sabemos que las mayores víctimas de los conflictos, de las hambrunas, de las explotaciones, son siempre las mujeres y las niñas. Usted ha dicho que es una prioridad e, insisto, puede ser una prioridad en el Plan director, y lo celebraremos, pero si no hay un respaldo presupuestario no se podrá hacer nada, así que yo pregunto dónde está esa prioridad reflejada en los Presupuestos Generales del Estado.

Sobre la estructura institucional de la cooperación española, de la que también ha hablado usted, una de las demandas históricas del sector y de cualquier experto, experta o profesional en cooperación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

9 de mayo de 2017

Pág. 16

internacional con el que hablemos es la necesidad de profesionalizar e incrementar la calidad de esta política de cooperación. Esta es la demanda histórica, y la tendencia del Gobierno, también a la vista de esos presupuestos, es divergente con esa demanda y se puede ver fácilmente en los presupuestos generales: hay un descenso en las partidas de personal en su secretaría y en la Aecid y hay una drástica reducción del presupuesto de la Fiiapp. Pensamos que esto agrava el deterioro y la pérdida de capacidades de la cooperación española, sobre todo en el caso de la Aecid, que debemos entender como el principal actor de la cooperación española; para ser un actor principal, para marcar la agenda de cooperación para llevar a cabo todas las iniciativas —muchas de las que usted nos ha hablado—, para que eso pasen de ser unas ideas en el Plan director o unos objetivos en el mismo a convertirse en hechos, pensamos que se debe seguir profesionalizando el sector y en los últimos años lo que hemos visto ha sido una tendencia contraria. La pregunta es sencilla: ¿qué planes tiene su secretaría para revertir esta tendencia?

En la comparecencia última le hice algunas preguntas que entiendo que no ha respondido, así que me permitirá que insista. Son preguntas muy concretas y tienen también que ver con los presupuestos: ¿por qué criterio de desarrollo, el artículo 51 del proyecto de Presupuestos Generales del Estado de 2017 sigue impidiendo que se hagan donaciones desde el Fondo para la Promoción del Desarrollo y desde el Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento? Insistiendo también en lo expresado por mi antecesor, ¿por qué el Gobierno no ha cumplido su compromiso de volver a participar en el Fondo mundial de lucha contra el sida, la malaria y la tuberculosis, que es uno de los compromisos al que le ha instado esta Comisión por unanimidad? ¿Por qué sigue habiendo dificultades presupuestarias nuevamente para mantener la bianualidad de las convocatorias de convenios de ONG que marca la Ley de cooperación? Los que estamos solicitándolo no estamos trasladando solo una demanda del sector sino trasladando que hay una ley que se tiene que cumplir. Le preguntaba la semana pasada por qué están multiplicándose los fondos canalizados hacia Cuba desde la Aecid y me parece que no me respondió entonces y no me ha respondido todavía. ¿A qué se dedican estos fondos? ¿Por qué este aumento? ¿Hay o puede haber empresas españolas implicadas en esa ejecución? En relación con Cuba, ha hablado usted sobre la negociación en algunos países africanos para canjear deuda por salud, en este caso por proyectos de salud, y mi pregunta es: ¿a qué proyectos se ha destinado ese canje en Cuba? Son preguntas que, me temo, tienen todas una misma respuesta que tiene que ver con la voluntad política y con esa voluntad política que se hace solo palpable y efectiva cuando destinamos recursos.

Entendemos que lo que está pasando en los últimos años y lo que pasa en estos presupuestos es que hay una progresiva desmantelación de la política española de cooperación al desarrollo y no es una crítica alegre, lo decimos sintiendo mucho que este proceso se esté dando y haciendo también de correa transmisora de las preocupaciones que nos transmite el sector de la cooperación. Así que la pregunta es: ¿Cómo luchamos contra la desigualdad internacional? ¿Cómo luchamos contra el hambre y contra la pobreza con muy buenas intenciones, pero sin presupuestos detrás?

Por último, usted ha destacado nuevamente la contribución y alianza en materia de cooperación con el sector privado. Esta Comisión aprobó en la pasada legislatura una proposición no de ley para regular, para controlar y para hacer seguimiento de la relación que hay entre la acción de las grandes empresas y la defensa de los derechos humanos. Además, hace muy poco que hemos recibido la noticia de que el Grupo Popular ha presentado no en esta Comisión, pero tiene mucha relación, sino en la de Exteriores, una PNL con una propuesta de Plan nacional sobre empresas y derechos humanos. Nos parece una temática fundamental en esta Comisión, dado que en sus respectivas comparecencias hemos visto cómo hay un progresivo protagonismo del sector privado y de las alianzas con el sector privado en materia de cooperación.

Entendemos, no solo nosotros, sino el sector que estuvo trabajando durante mucho tiempo en ese Plan nacional sobre empresas y derechos humanos, que es un plan totalmente descafeinado, que además de ser descafeinado ha estado tres años en un cajón y queríamos saber por qué sale nuevamente ahora a la palestra y qué estrategia con respecto a esta materia tiene su secretaría.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Ballester.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Pons.

El señor **PONS SAMPIETRO**: Buenos días y muchas gracias por su comparecencia y por sus respuestas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

9 de mayo de 2017

Pág. 17

Estoy un poco afónico, pero intentaré hacerlo lo mejor posible. En primer lugar, gracias por la respuesta a la diputada Carlota Merchán. Aprovecho para decirle que estaría bien que en la segunda intervención tratara de explicar cuáles son los planes para la reestructuración de la Aecid, porque la diputada Merchán lo preguntó y usted no lo ha detallado suficientemente. Estaría bien que pudiéramos entrar más en detalle.

En segundo lugar, cuando preparábamos esta cascada de intervenciones que hemos tenido en poco más de mes y medio con los presupuestos, en las hojas de ruta intentábamos con el portavoz, David Serrada, no copiarnos o no duplicarnos y tratar de ser complementarios. Por tanto, trataremos de complementar y no volver a lo que hemos dicho, pero sí que una de las conclusiones que sacamos, y más después de escucharle, aunque usted ha sido muy detallado, es que estamos en un momento de transición, de cambio y de transformación y oportunidad. Vamos a tratar de ser constructivos. Antes el portavoz de Ciudadanos hablaba de los objetivos y evidentemente los objetivos son objetivos difíciles. Cuando en 1999 —y usted lo recordará— se plantearon los objetivos del milenio, eran objetivos que en la mayoría de casos se decía que a esto no se llegaría nunca y al final a la hora de la evaluación esos objetivos, que además se produjeron en un momento que vino después condicionado por el año 2001, aquellos famosos atentados que amenazaron el multilateralismo, ahora nos encontramos en una situación un poco similar, volvemos a la Agenda 2030 en un momento de transición, de cambio y de espanto.

Para coger el guante de lo que usted decía de Europa —y para empezar—, voy a intentar ir un poco a la actualidad, hablar de los retos que usted ha planteado también, de la Agenda 2030, el porqué o el para qué de la cooperación hoy, el papel de España y cómo aplicar y cómo acabar. También, por supuesto, vamos a hablar de fondos, como decía la diputada de Podemos, algo de lo que no nos podemos escapar. Vamos a aprovechar que todos estamos muy aliviados por la solución Macron, si queremos decirlo así, pero no hay que olvidar que hay diez millones de personas que han votado al Frente Nacional este pasado domingo y una abstención sin precedentes. Lo digo porque hace unos meses Jacques Delors y Enrico Letta escribieron un artículo que se llama *Le Réveil, El despertar* en el que se decía que si queremos una Europa del siglo XXI en la que el PIB ha bajado en estos últimos años, necesitamos una Europa social. Una Europa social no se puede entender sin una Europa de la cooperación y una Europa de la cooperación hoy es algo más que políticas de cooperación al desarrollo.

Creo que el Grupo Socialista entiende esa política de cooperación como una política de país. Usted ha estado hablando de forma transversal y la Agenda 2030 nos obliga a una respuesta de país. Por tanto, necesitaríamos más instrumentos. Lo hemos señalado en alguna ocasión, pero le pregunto si no sería necesaria una oficina de coordinación desde la Presidencia del Gobierno para coordinar ese plan 2030, que es un plan interno, pero también es un plan externo. No solamente se trata de hacer cooperación, sino que se trata de cumplir también una serie de requisitos a nivel interno.

Vayamos al fondo. Le tengo que decir, y me sabe mal, que el otro día el ministro Montoro se emborrachó, se tomó unas copas y nos acusó a todos de haber malgastado durante unos años. Creo que en el sector de la cooperación lo que ha habido es una situación de abstinencia. Ayer hablé con una persona que venía de una reunión en la Generalitat Valenciana que decía que le preguntara al secretario de Estado cómo es posible que la Generalitat Valenciana dedicara un millón de euros hace un año y este año dedique once millones de euros. Si en una comunidad autónoma como la valenciana se puede hacer esa multiplicación, la pregunta es: ¿Hay falta de voluntad política? ¿Hay falta de sensibilidad? ¿O simplemente seguimos con esa frase del señor Dastis de que teníamos que cumplir con la senda del déficit? Nos parece bien, pero es difícil cumplir con la senda del déficit, cumplir al mismo tiempo con la Agenda 2030 y cumplir con una serie de planes ambiciosos que usted ha presentado. Otro ejemplo —yo vengo de la comunidad de Baleares— es que en Baleares hemos pasado de la nada a 2,5 millones. Es una cifra muy pequeña, pero se han hecho esfuerzos. Lo digo porque esta misma persona decía que él en el último año ha creado ocho puestos de trabajo, ha creado riqueza, es una entidad profesionalizada y que basta ya de ligarlo a la caridad y a una especie de caridad mal entendida.

Si queremos entender —estoy convencido de que usted lo comparte— el siglo XXI, necesitamos políticas de cooperación a la altura de los retos de esta geopolítica del caos que tenemos en la actualidad. Por tanto, lo dijo el señor Dastis, estamos en el 0,12% del eje internacional. Es muy sencillo, si nos pusiéramos simplemente en el 0,4%, entraríamos prácticamente entre los cinco *top donors* del planeta y si nos pusiéramos al 0,7% ya sería lo máximo. Creo que el reto es tan pequeño y tan difícil al mismo tiempo que, ya que el señor Montoro dijo que estos presupuestos eran de transición, no nos quedará más remedio a todos los grupos que hacerle pasar el examen después de esta transición que van a ser aparentemente los presupuestos de 2017. Por tanto, supongo que se lo podremos perdonar, en estos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

9 de mayo de 2017

Pág. 18

presupuestos ya no se lo perdonamos y creo que el sector no se lo perdona, pero sí que pensamos que en el año 2018 es una condición *sine qua non* si queremos poner mínimamente en marcha algunos de los retos que usted ha anunciado.

Usted —lo decía antes— ha planteado oportunidades. Muy brevemente ha hablado de cuáles son las prioridades y hay un informe del Real Instituto Elcano que habla de las elecciones pendientes de la cooperación y de dos temas: de apostar a nivel temático y a nivel geográfico. A nivel temático nos ha quedado bastante claro que son la desigualdad, el género, etcétera, pero a nivel geográfico sí que creemos en el Grupo Socialista que sería necesario apostar más por el eje del euromediterráneo. Es una de las apuestas que hay que hacer ahora que parece hay un europeísta convencido en Francia. Usted sabe perfectamente que el señor Sarkozy fue el que puso en marcha aquel proyecto euromediterráneo. Creemos que es más necesario lanzar ese proyecto que invertir en Frontex y en poner barreras.

Lo que decía anteriormente, es la oportunidad para pensar en el rol de la cooperación. Creemos que no solo se habla de cooperación en la Agenda 2030 y usted lo ha dicho, lo ha enunciado. Hay que perfilar el plan de acción, hay un Plan director y hay una geopolítica del caos sin precedentes. Por tanto, es una gran oportunidad y creo que lo que nos ha trasladado tanto al portavoz como al resto de diputados del Grupo Socialista es que queremos participar y queremos jugar. Usted lo ha dicho, abrámoslo al máximo y que en esta Comisión que, por cierto, en este estudio del Real Instituto Elcano se nos hace una crítica severa al papel que tenemos, vayamos a darle juego al sector y también a todos los actores de la sociedad civil y, por qué no, al sector privado, los PPP están al día en el mundo de la cooperación. Por tanto, juguemos todos.

Para enlazar con lo que han dicho algunos diputados, es verdad que necesitamos más evaluación y más *accountability*. Necesitamos tener más información y más datos para saber dónde estamos. Lo decía el ministro Dastis, pero se lo pregunto a usted. Comentábamos antes que usted se plantea venir antes de final de año con el plan director y también el ministro Dastis decía que estaban haciendo un análisis de dónde estamos para cumplir los objetivos 2030. Estaría bien que antes de ese examen que tienen ustedes en 2018 vinieran para que pudiéramos saber dónde está España en el ámbito de cumplimiento de los objetivos 2030.

Ya lo he dicho antes, pero vuelvo a decir que hay ciertas críticas por la falta de un papel destacado de España en el mundo internacional. No vamos a poner en duda que hemos tenido en los últimos años un papel y hemos participado, pero sigue habiendo dudas sobre dónde estamos y adónde queremos ir. Usted es una persona que lleva años en eso y sabe que para contar se necesita donar. Hago una reflexión muy sencilla sobre el Fondo Mundial. Es poco coherente decir que se quiere cumplir con los objetivos 2030 si no se aporta al Fondo Mundial. Usted sabe que los Objetivos del Milenio —creo que el 8— incluían el tema de enfermedades como la tuberculosis, la malaria y el sida. Usted sabe perfectamente cómo funciona. Si se dona a los países, estos pueden implementar proyectos, esos proyectos se evalúan, ese dato va para arriba y las organizaciones van viendo si se cumplen los objetivos. Si queremos cumplir los objetivos pero no somos capaces de aportar al Fondo Mundial, el discurso cae por su propio peso. Y si no se tiene influencia a través de las donaciones, se tiene muy poca influencia en las mesas de negociación política, como usted sabe perfectamente.

Volviendo a los presupuestos, hemos presentado enmiendas, aunque no esperamos que haya cambios, porque sabemos que aquí difícilmente se moverá una coma, pero sí le pedimos que haga ya un esfuerzo para llegar al 0,4 %.

Voy terminando. ¿Cómo aplicar la Agenda 2030? Usted ya ha enunciado temas de consumo energético, fiscalidad, políticas sociales y políticas de cooperación. La oportunidad es tan amplia y la respuesta tiene que ser tan de país que tenemos que encontrar un sistema para ver cómo se hace y cómo se implementa. Tendríamos que encontrar alguna fórmula para que de forma regular —no cada dos o tres años— tengamos información sobre el cumplimiento de los objetivos.

Termino diciendo que mucha gente del sector de la cooperación en estos años ha tenido una sensación de olvido. Es importante pensar que la cooperación es un sector estratégico para la política de país y para crear empleo. Hay un tercer sector que crea profesionales y mucha gente del mundo de la cooperación está fuera de España buscándose la vida. Ese es un tema a recuperar, a invertir y, por supuesto, el primer paso tiene que ser aumentar la cifra que ahora es tan nimia para alcanzar el 0,4 %.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Pons.

Por último, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, señor Chiquillo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

9 de mayo de 2017

Pág. 19

El señor **CHIQUELLO BARBER**: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, secretario de Estado, por habernos trasladado más que suficiente información, argumentos y compromisos del Gobierno de España, de su ministerio y de su secretaría, hablando de aquello que verdaderamente nos preocupa en una cuestión de Estado como son las líneas de nuestra política de cooperación al desarrollo y hablando un poco del pasado, mucho del presente y, sobre todo, marcando los ejes del futuro con compromisos que están en el ADN de este Gobierno. Llamamos a los grupos parlamentarios porque en esta cuestión de Estado, como así la definía la ponencia especial del Senado de la X Legislatura, todos rememos en la misma dirección. En ese sentido, los grandes ejes que usted hoy ha mencionado satisfacen al Grupo Parlamentario Popular. Nos ha enriquecido con sus argumentos y sus propuestas y, sobre todo, nos alegran y satisfacen sus compromisos, que son los del Gobierno de España y los del Grupo Parlamentario Popular. Reitero que llamamos al resto de grupos a sumarse en esta cuestión de Estado en la que el papel de España tiene que ser, como mínimo, el que se ha ido forjando en los últimos años. Ahora hablaré de ello.

Los ejes fundamentales son la Agenda 2030 y el plan director, la estructura institucional de la cooperación española, así como la agenda internacional. En 2016 con un Gobierno en funciones y en 2017 con un Gobierno que ha arrancado con unos presupuestos de transición, España ha participado muy activamente en la agenda internacional. No voy a rehuir ninguno de los temas que se han planteado ni por usted ni por el resto de grupos, como el Fondo mundial de lucha contra el sida, la tuberculosis y la malaria, el plan anual de cooperación y el compromiso con la transparencia que usted hoy aquí ha puesto encima de la mesa. Como no podía ser de otra manera, ha manifestado su predisposición a hablar con claridad de los temas que nos ocupan y nos preocupan.

En primer lugar, quiero empezar felicitando al embajador en misión especial para la Agenda 2030, don Juan Francisco Montalbán, que está hoy aquí con nosotros, por su nombramiento el pasado 5 de mayo. Le deseo suerte y acierto y, como portavoz del Grupo Parlamentario Popular, creo que hago extensivo ese deseo a todos los grupos parlamentarios. Es un embajador con una enorme trayectoria en el ámbito del desarrollo en una de las zonas prioritarias en la acción humanitaria y de solidaridad de nuestro Gobierno: América Latina.

También quiero poner en valor la propuesta reiterada por el ministro, y hoy por usted, de que España se presente a la revisión voluntaria sobre la implementación de la Agenda 2030 en el Foro político de alto nivel sobre desarrollo sostenible a la mayor brevedad posible, en 2018 o 2019, lo que pone de relieve nuestro compromiso y seriedad a la hora de abordar la Agenda 2030, porque hasta 2017 poco más de una docena de países miembros de la Unión Europea habían manifestado esa voluntad. Hay que reconocer el papel tan activo que ha jugado España en la elaboración de la Agenda 2030, que se aprobó en septiembre de 2015, con una posición nacional muy consensuada, que espero que siga siendo el ejemplo a seguir en el V Plan director y en la implementación de esta agenda desde España y para el mundo. En el Grupo Parlamentario Popular pensamos que este espíritu debería repetirse en la elaboración y aprobación del V Plan director. España jugó un papel importante también en la elaboración de la Declaración de Nueva York de septiembre de 2016 sobre refugiados y migrantes, que hoy no ha aparecido en ninguna de las intervenciones de los grupos parlamentarios. Es fundamental la labor que todos tenemos que desempeñar en la comunicación de la Agenda 2030 y en la sensibilización de todos los actores relacionados. Una prueba es esta Comisión y el Parlamento es el eje central. El papel del Parlamento es nuclear en esta materia y por eso en esta Comisión se van a suscitar comparecencias de ONG, sociedad civil, organismos de la cooperación e incluso agencias de Naciones Unidas. El compromiso del Grupo Parlamentario Popular es que el Parlamento, como usted muy ha dicho, juegue un papel fundamental en la implementación y seguimiento de la Agenda 2030, del V Plan director y, sobre todo, del compromiso del Gobierno de implementarlo con la máxima transparencia, rigor, participación y entrega de todo tipo de documentos y papeles sobre esta cuestión de Estado.

Coincidimos con la necesidad de incluir en el V Plan director temáticas que o bien no estaban específicamente en el cuarto, o bien son nuevas y vienen impuestas por la Agenda 2030. Sobre eso se ha trabajado en 2016 y se está trabajando en 2017. Aquí están las actas de abril y mayo de 2017 del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas y de los organismos de estadística de Naciones Unidas, en los que aparecen algunos de los indicadores y coeficientes en los el Gobierno de España está trabajando de manera magnífica a través del Instituto Nacional de Estadística. El Gobierno de España trabaja en la agenda internacional y está presente en todos los foros internacionales de manera activa en esos seis objetivos que se han marcado para el Foro político de alto nivel de 2017: pobreza, hambre cero, salud,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

9 de mayo de 2017

Pág. 20

igualdad de género, industria y vida submarina y entornos sostenibles. Son los objetivos 1, 2, 3, 5, 9 y 14, que se van a debatir en profundidad en julio de 2017 en el Foro de alto nivel en el que España —como no podía ser de otra manera— va a participar activamente. De ahí se van a extraer conclusiones y documentos para incorporar al cumplimiento e implementación de la Agenda 2030 y del V Plan director. No podemos olvidarnos del papel de España en el Fondo Fiduciario de Emergencia que ha aprobado la Unión Europea, donde se ha posicionado como el segundo país para actuar en África. Es un dato por el que algunos han pasado de puntillas. Tampoco podemos olvidarnos de la cooperación de la empresa privada, del sector privado, que es fundamental, y coincido con usted, porque así lo reconoce la Agenda 2030 en su punto 41. El papel del sector privado es el que genera el 91 % del empleo creado en el mundo. Hay que tener en cuenta ese argumento. Respecto a la cooperación delegada, somos el tercer país de la Unión Europea, con 58 millones de euros. Además, España ha hecho un gran esfuerzo, y lo va a seguir haciendo, por mantener activo su papel, sus propuestas en la Unión Europea y en el mundo, en los foros internacionales, donde se están produciendo los grandes debates: en Naciones Unidas, en el G-20, en el CAD, en el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, en Unicef, en ONU Mujeres, en Acnur, en la FAO, en el Programa Mundial de Alimentos, en la OMS, en todos aquellos mecanismos de cooperación multilateral española desde cuatro prioridades, que usted muy bien ha destacado: concentración, eficacia, responsabilidad mutua y participación. Por tanto, España no ha estado de brazos cruzados ni en 2016 ni en 2017. El Gobierno de España tiene todo el apoyo del grupo parlamentario para seguir fomentando la colaboración con otros donantes, con países cooperantes del sur, potenciando el respaldo a iniciativas especialmente de cooperación sur-sur y la cooperación triangular, particularmente en América Latina y en África. Haremos que todos esos trabajos de los últimos años se incorporen a todas las decisiones políticas de la Agenda 2030 y al V Plan director, donde —repito— el Parlamento tiene que jugar un papel fundamental.

Ayuda humanitaria. La Oficina de Acción Humanitaria del Gobierno de España está actuando con rigor, con seriedad y con compromiso. En 2016 cumplió los compromisos asumidos en Londres de destinar 7 millones de euros a la acción humanitaria en Siria y países limítrofes. Es más, se superó la cantidad inicialmente comprometida hasta los casi 11 millones de euros. En la Conferencia Interministerial sobre Siria, en Bruselas, del pasado 5 de abril de 2017, nos hemos comprometido a destinar 8 millones de euros. La Aecid, de 2012 a 2016, en la crisis de Siria y de Irak, ha llevado con rigor y transparencia más de 40 millones de euros. Esos datos avalan el trabajo y el papel activo y comprometido de España, de esa Oficina de Acción Humanitaria con refugiados y migrantes, y se hace en sintonía con la Declaración de Nueva York de septiembre de 2016. Tanto en la acción de refugiados como de migrantes, España está aportando, contribuyendo y participando en los foros al respecto. Se van a celebrar dos grandes reuniones internacionales en 2018, que es para lo que estamos trabajando a día de hoy, la reunión de la Asamblea General de Naciones Unidas que se celebrará en 2018 respecto a los migrantes, así como el gran foro de alto nivel y la reunión intergubernamental respecto a refugiados, que también se celebrará en 2018, de acuerdo con los objetivos y compromisos marcados por la Declaración de Nueva York de septiembre de 2016, no hace aún un año.

Respecto al Fondo de lucha contra el sida, la tuberculosis y la malaria, 100 millones de euros para este periodo. El Partido Popular lo apoyó y el Gobierno de España tiene ese firme compromiso de aportarlos, pero la situación económica y presupuestaria es la que es, aunque hemos dado un paso importante al respecto con el canje de deuda por salud de España con Camerún, Etiopía y República Democrática del Congo, deuda por salud de más de 15 millones de euros. Por tanto, el compromiso y la voluntad de España, como así se dijo en la cumbre de Montreal, es cumplir y volver a ser donantes en ese Fondo de lucha contra el sida, la malaria y la tuberculosis. El compromiso es para esta legislatura. Estamos convencidos de que en 2018 y 2019 se van a dar pasos y en 2017, con ese canje de deuda por salud, España demuestra que es un país solidario y que los objetivos fundamentales que se marcan en la Agenda 2030 son un compromiso real del Gobierno de España, del Ministerio de Asuntos Exteriores y, sobre todo, de la Secretaría de Cooperación y de todo su equipo que, muy a pesar de lo que algunos dicen, en 2016 en funciones y en 2017 con un presupuesto de transición, tiene un compromiso firme con el cumplimiento de los objetivos. Estamos en 2017, y de aquí a 2030 España recuperará el protagonismo y cumplirá con sus compromisos internacionales, como no podría ser de otra manera. Ahí estará el Grupo Parlamentario Popular y espero que, con el papel nuclear del Parlamento en esta cuestión de Estado, estén también todos los grupos parlamentarios desde la aportación, desde el rigor y desde la seriedad,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

9 de mayo de 2017

Pág. 21

dejando de lado la demagogia. Todos somos solidarios, todos tenemos un compromiso con los que más lo necesitan y España sabrá estar a la altura de las circunstancias.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Chiquillo.

A continuación, tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA** (García Casas): Muchas gracias, presidenta.

Al representante del Grupo Vasco, quería agradecerle su comentario y decirle que, como siempre digo, navegamos en convoy. Espero que todos recojamos *gure lanaren fruituak*, los frutos de nuestro trabajo. Estamos en ello.

A la señora Surra, de Esquerra Republicana, quisiera decirle que la Federación Española de Municipios y Provincias participa en el Fondo de programación conjunta en materia de acción humanitaria. Sobre Honduras, creo que es bueno que evoquemos la figura del asesinato de doña Berta Cáceres, por su actividad en el medio ambiente. Es un tema que trasladamos a las autoridades hondureñas. Y respecto a su pregunta concreta, quisiera comentarle que Aecid ha financiado a Honduras con 30 000 euros para el apoyo al nuevo Código Penal y que se asesora al Congreso en la fase de debate. Me dicen que son asistencias técnicas de formación conceptual, pero que en ningún caso la Aecid está redactando ninguno de los artículos del Código Penal, dado que esto es competencia soberana del Gobierno del país. No obstante, investigaremos al respecto.

En cuanto a las empresas, la cooperación española no está vinculada a empresas. Tenemos que sacar adelante —y también me sirve para responder a la señora Ballester— el plan de empresa y derechos humanos. Las empresas pueden ser hoy socios de la cooperación al desarrollo en capacitación, en formación, en derechos laborales, en transferencia de tecnología —es lo que se me ocurre a bote pronto—. Deberíamos intentar sacar del cajón ese plan de empresas y derechos humanos.

Respecto al Fons català de cooperació, todavía no me he reunido, pero manifiesto aquí mi voluntad de hacerlo. Es que a veces, como decía una antigua secretaria mía, y disculpen la confianza, no me da la vida, pero me reúno encantado y vemos dónde podemos cooperar.

Respecto de Haití y la informaciones aparecidas en prensa, quisiera decirle que todos los contratos de la Aecid tienen un mecanismo de supervisión operativo, y evidentemente estamos mirando, como miramos todos los contratos, si puede haber algo. Nada más indigno que lucrarse con el dinero público, pero más indigno sería usar dinero de la cooperación. En ese sentido, vamos a aplicar todos los controles internos para ver si hubiera algo, en cuyo caso reportaríamos. De momento, no nos consta. Si de nosotros depende, pelotazos ni medio.

Al señor Salvador, del Grupo Ciudadanos, le agradezco mucho sus frases. En realidad, es mérito del equipo. Espero que volvamos a ser donantes en el Fondo de lucha contra la malaria, es una voluntad que a todos nos convoca. En cuanto a la recepción previa de informes, intentaremos mejorar.

Sobre la nueva ley de cooperación, seguramente un nuevo texto estaría bien, pero tenemos tal sobrecarga con el Plan director y la Agenda 2030 que quizá no sea el momento. Podríamos hacer un libro blanco y, más a largo plazo, en el marco de esta legislatura, intentarlo, pero no ahora mismo. En cuanto a reforzar la secretaría de Estado, cómo no estar de acuerdo.

Fusión institucional. Entiendo perfectamente su mensaje. A veces, este es el país de las taifas o, como dirían en Uruguay, si me permiten, de las capillas. Llevamos en nuestros genes actuar a veces sin demasiada coordinación, y de lo que se trata es de coordinar sin sofocar, algo que vamos a intentar. Le agradezco que estén de acuerdo con las prioridades geográficas, y respecto de la Aecid —esto me sirve también para responder algún comentario de la señora Ballester—, pretendemos reforzarla para que tenga el liderazgo técnico. En este sentido, y respecto al recorte en cooperación, ahora dedicamos 44 millones de gastos corrientes a gastos de personal, lo cual ha permitido mantener la estructura e incluso ir cubriendo los cargos directivos. Es decir, para no tener que reinventar cosas que luego serían muy costosas hemos querido mantener la estructura, nutrirla mucho con cooperación delegada y poder así atravesar esta época de mayor restricción. Pero, sin duda, la Aecid y, digamos, la Dirección General de Políticas de Desarrollo, que todavía no existe y respecto de la que hay un compromiso con la señora Ballester, están trabajando ahora. Por cierto, quiero decirles que está en la sala doña Cristina Pérez, que será nuestra nueva directora general no solo por atender a la igualdad de género sino por competencia profesional. A ver si salen ya las cosas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

9 de mayo de 2017

Pág. 22

A Unidos Podemos les diré que hay que revertir la tendencia. Me he traído disgregada para usted la cifra de los 26 millones de ayuda humanitaria: 19 millones destinados al capítulo 4, específico de ayuda humanitaria y alimentaria, y con cargo al capítulo 2 tenemos una previsión de un millón de euros para logística y equipamientos, proyecto Start, los chalecos rojos. El resto, hasta alcanzar los 26 millones, se completa con aportaciones a organismos multilaterales. Como se entenderá, en emergencias el presupuesto estará en torno a los 35 millones.

En cuanto a la profesionalización, si ustedes se fijan en los directores de departamento nombrados hasta ahora en la Aecid, todos son profesionales de la cooperación y así pretendemos seguir haciéndolo porque tenemos que tener una estructura institucional solvente. Ahora vamos a realizar cambios en la dirección de un número notable de oficinas técnicas de cooperación, y ya verán ustedes que todos son profesionales del sector avalados por su experiencia previa.

Respecto a la malaria, por supuesto que tenemos que seguir trabajando. Me ha preguntado usted sobre los fondos, cuestión a la que no podría responder en este momento. En cuanto a Cuba, se ha producido una importante condonación de deuda y normalmente no se trata de ayuda vinculada a ningún tipo de proyecto empresarial. Por lo que se refiere al desmantelamiento, creo que estamos intentando ser profesionales y hacer una tarea digna —si no, yo no estaría aquí— con los medios de los que se dispone, y cuando no disponemos de todos los medios que querríamos tener buscamos cooperación delegada, buscamos otros actores, etcétera. Estos son los intangibles a los que se refieren los economistas, y en este sentido estamos intentando hacer mucho a nivel de la Unión Europea y Naciones Unidas. En cuanto al Plan nacional de empresa y derechos humanos, intentaremos sacarlo adelante y que no sea algo descafeinado, pero es un tema en el que me he de volcar.

Al Grupo Socialista tengo que decirle que efectivamente este es un momento de transición. Respecto de la Europa social, yo sostengo que a veces no somos solo los de aquí los que debemos formar parte de la Europa social, sino los de allí también, y en nuestro caso —cómo no— tenemos que pensar en América Latina, pensar en tender puentes, y fruto de las adquisiciones de nacionalidad y de unas relaciones más intensas que nunca la Europa social tiene que proyectarse hacia el exterior, para lo cual son fundamentales los valores, las condiciones y por supuesto los recursos. Tomo nota de que ustedes quieren ir viendo cómo vamos avanzando respecto a la Agenda 2030. Con relación al aumento de la ayuda de las comunidades autónomas, tenemos mucho trato, por ejemplo, con el señor Buyolo, de la Generalitat valenciana, porque esta es una política de Estado. Estamos sometidos a un procedimiento de ajuste y déficit excesivo, por lo que tenemos todavía muchas cortapisas que ojalá podamos superar. En este sentido, y respondiendo al señor Chiquillo, espero que en 2018 podamos ver ya buenas señales en el horizonte.

Respecto a las fronteras, creo que se refiere usted al Diálogo 5+5 de la cooperación euromediterránea, e imagino que viniendo además de Illes Balears este es un tema particularmente sensible para su señoría. Creo que antes de 2030 debemos hacer un mapeo de la cooperación y que, como ha dicho usted, para contar hay que donar, cuestión en la que estoy totalmente de acuerdo, no solo por tratarse de un deber ético o un imperativo humanitario, sino porque es una de las fuentes de proyección y de presencia de un país en el mundo.

En cuanto a empleo, hemos tenido reuniones con la coordinadora de ONGD del Estado español y es verdad que este es un sector que ha perdido puestos de trabajo. Ha habido ONG que se han visto obligadas a cerrar o a fusionarse, y ojalá podamos revertir esta tendencia en el futuro, porque se trata de un empleo profesionalizado y con un alto porcentaje vocacional, dado que las remuneraciones no son en ningún caso espléndidas.

Al portavoz del Partido Popular quiero decirle que tomamos muy buena nota de la importancia de los foros internacionales.

Señorías, les agradezco sus comentarios y quiero decirles que, si hay alguna cosa respecto de la que consideran que tenemos que responder con más de detalle, me comprometo a hacerlo de nuevo. Si no es en este momento porque me falte algún dato, se lo haremos llegar con mucho gusto.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, secretario de Estado.

Si algún portavoz quiere hacer algún tipo de observación, puede hacerlo en un tiempo máximo de dos minutos.

Tiene la palabra el señor Salvador.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 221

9 de mayo de 2017

Pág. 23

El señor **SALVADOR GARCÍA**: No emplearé ni treinta segundos. Simplemente quiero agradecerle su intervención. En Ciudadanos tomamos buena nota: empezamos el libro blanco, a exigirnos los objetivos y a colaborar para conseguirlos.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Salvador.
Señor Chiquillo.

El señor **CHIQUILLO BARBER**: Gracias, señora presidenta.

Reitero el agradecimiento al secretario de Estado por sus aportaciones y su compromiso, y quiero acabar mi intervención de la manera en que la empezaba el secretario de Estado. Hoy, 9 de mayo, es el Día de Europa y desde este Parlamento el compromiso del Grupo Parlamentario Popular es trabajar codo con codo con el Gobierno por una Europa más social, más justa y solidaria que impulse el progreso social, económico y cultural de los 508 millones de ciudadanos europeos, pensando desde cada uno de nuestros países de la Unión Europea en ayudar y contribuir a que los que peor lo pasan en el mundo puedan salir de la gran brecha que sufren.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Chiquillo.
La señora Surra tiene la palabra.

La señora **SURRA SPADEA**: En primer lugar, quiero agradecerle sus respuestas, que fueron concretas, a las preguntas formuladas, sobre todo en lo concerniente a revisar los convenios a la luz de los resultados y las dudas que han surgido. Esperamos de una manera ansiosa sus explicaciones. Me alegro de que usted se interese por dar coherencia política a la posición del Gobierno en cuanto a estos puntos y sobre todo por lo que ha dicho, pues ha reconocido que no ha habido aún un intercambio con la agencia de cooperación catalana, pero allí se le espera con gran expectación porque todos estamos dispuestos a remar en el mismo sentido.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Surra.
Por último, interviene el señor secretario para finalizar la sesión de la Comisión.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA** (García Casas): Sencillamente quiero decirles que, como pueden imaginar, una comparecencia de estas es un esfuerzo tanto personal como para mi equipo, pero no se pueden figurar lo estimulante que es. Créanme que es como un examen, pero nos sentimos muy honrados. Creo que mejoramos y en ello vamos a seguir.

Señorías, hasta una próxima ocasión. *Eskerrik asko. Molt graïts. Graciñas*. Que tengan muy buen día.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias a todos.
Se levanta la sesión.

Eran las doce y diez minutos del mediodía.